



1859



Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

## Facultad Jurídica Social y Administrativa

Maestría en Contabilidad y Finanzas

La sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión, enfocada al GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas.

AUTOR:

Ing. Veronica Paulette Ordoñez Castillo

DIRECTOR:

Ing. Maritza Jackeline Peña Vega. Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2022

## **CERTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACION**

Loja, 21 de junio de 2022

Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, Mg. Sc.

### **DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACION**

#### **Certifico:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Titulación titulado: “La sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión, enfocada al GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020” de autoría de la estudiante Verónica Paulette Ordoñez Castillo, previa a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Finanzas, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, Mg. Sc

### **DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION**

## **Autoría**

Yo, Verónica Paulette Ordoñez Castillo, declaro ser autora del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de integración curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Veronica Paulette Ordoñez Castillo

Cédula de Identidad: 0704810894

Fecha: junio 21 de 2022

Correo electrónico: [veronica.p.ordonez@unl.edu.ec](mailto:veronica.p.ordonez@unl.edu.ec)

Teléfono o Celular: 0989490101

**Carta de autorización del trabajo de titulación por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.**

Yo, Verónica Paulette Ordoñez Castillo declaro ser autora del trabajo de titulación titulado: La sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión, enfocada al GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020, como requisito para optar el título de Magíster en Contabilidad y Finanzas autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Autor: Verónica Paulette Ordoñez Castillo

Cédula: 0704810894

Dirección: Las Lajas El Oro

Correo electrónico: veronica.p.ordonez@unl.edu.ec

Teléfono: 073085818 Celular: 0989490101

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

Director del trabajo de titulación: Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, Mg. Sc.

Presidente del H. Tribunal: Econ. Pablo Vicente Ponce Ochoa Mg.Sc.

Miembro del H. Tribunal: Econ. José Job Chamba Tandazo Mg.Sc.

Miembro del H. Tribunal: Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg.Sc.

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico con mucho amor a mis hijas Sophya y Devany, a mi esposo, a mi padre y familiares que me han apoyado incondicionalmente para poder cumplir con esta meta propuesta.

A mi madre querida, aunque ya no está conmigo, sé que desde el cielo me guía y me llena de bendiciones.

*Verónica Paulette Ordoñez Castillo*

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por concederme este triunfo profesional en mi vida, a mis hijas por su amor y comprensión durante el periodo de mis estudios, a mi esposo y a mi familia por brindarme su apoyo en todo momento.

A la Dra. Irma Abrigo Córdova, Ph. D., y a la Ing. Maritza Peña, Mg. Sc quienes con dedicación y esmero me orientaron para poder culminar con éxito el presente trabajo y a todo el personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Loja por su constante labor en la formación de profesionales, no solo inculcando conocimientos científicos si no también valores éticos y morales.

De la misma manera quiero agradecer al señor Enrique Aníbal González Espinoza representante legal del gobierno autónomo descentralizado municipal de Las Lajas quien me facilito toda la información necesaria de la institución para el desarrollo de este trabajo.

*Verónica Paulette Ordoñez Castillo*

## Índice

Certificación del trabajo de titulación .....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización del trabajo de titulación por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo. ....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción .....	4
4. Marco Teórico.....	6
Antecedentes.....	6
Base Legal.....	7
Bases Teóricas.....	10
La Sostenibilidad Financiera .....	10
La Sostenibilidad Financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	11
Endeudamiento Municipal.....	13
<i>La Disciplina de los Mercados Financieros</i> .....	14
<i>El Método Cooperativo</i> .....	14
<i>Control de Endeudamiento</i> .....	14
La Descentralización Municipal.....	15
Enfoque Político .....	15
Enfoque Económico .....	16
Enfoque Fiscal.....	16

Fuentes de Financiamiento .....	17
Ingresos Fiscales.....	18
Ingresos por Transferencias.....	18
Ingresos por Financiamiento Privado .....	20
Diagnostico Financiero .....	21
Demandas de inversión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	23
Pre Factibilidad y Factibilidad de Proyectos .....	24
Estructura Programática.....	24
El Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	25
El Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	26
Indicadores Financieros .....	30
Indicadores de Solvencia a Corto Plazo .....	31
Indicador de Egreso Administrativo .....	32
Indicador De Carga Tributaria Per Cápita.....	32
Indicador de Autosuficiencia Mínima .....	32
Indicador de Sostenibilidad Fiscal.....	32
Propuestas de Financiamiento.....	32
El Principio de la Prudencia Financiera .....	33
Controlar el Endeudamiento.....	33
Procedimientos de Control Interno.....	34
Cooperación Internacional .....	35
5. Metodología .....	36
Área de Estudio .....	36
Procedimiento.....	37
Procesamiento y Análisis de Datos.....	38



6. Resultados .....	39
Diagnóstico Financiero de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento del GAD Municipal Periodo 2019-2020.....	39
Análisis de ejecución presupuestaria.....	39
Indicadores de eficiencia .....	48
Indicadores Financieros Presupuestarios.....	51
Proceso de Focalización de Demandas de Inversión a Través de los Instrumentos de Planificación Municipal Periodo 2019-2020 .....	54
Financiamiento e Inversiones.....	57
Solvencia financiera a corto plazo .....	58
Capacidad de financiamiento .....	59
Sostenibilidad financiera .....	60
Análisis del plan de inversión .....	61
Propuesta de Financiamiento que Permita Aumentar los Ingresos Progresivamente para Cumplir con las Demandas e Inversión a Mediano y Largo Plazo .....	65
Actores de la Cooperación Internacional en el Ecuador .....	66
Estrategias para la Gestión de los Actores de la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR) en el Ecuador.....	69
7. Discusión.....	72
8. Conclusiones .....	75
9. Recomendaciones.....	76
10. Bibliografía.....	77
11. Anexos.....	82

## Índice de figuras

Figura 1. Distribución de las transferencias gubernamentales. ....	19
Figura 2. Estructura Programática de un GAD Provincial. ....	25
Figura 3. Etapas para la elaboración de un presupuesto. ....	27
Figura 4. Etapas del ciclo presupuestario en el sector público. ....	27
Figura 5. Indicadores financieros. ....	31
Figura 6. Mapa de ubicación cantón Las Lajas. Obtenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Las Lajas (2019-2023). ....	36
Figura 7. Ejecución presupuestaria de ingresos corrientes 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	40
Figura 8. Ejecución presupuestaria de ingresos de capital 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	41
Figura 9. Ejecución presupuestaria de ingresos de financiamiento 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	42
Figura 10. Ejecución presupuestaria de gastos corrientes 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	44
Figura 11. Ejecución presupuestaria de gastos de inversión 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	45
Figura 12. Ejecución presupuestaria de gastos de capital 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	46
Figura 13. Ejecución presupuestaria de gastos de financiamiento 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	47
Figura 14. Eficiencia del presupuesto de ingresos 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	48
Figura 15. Eficiencia del presupuesto de gastos 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	49
Figura 16. Eficiencia de obras públicas 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	50

Figura 17. Dependencia financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas .....	51
Figura 18. Autonomía financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	52
Figura 19. Solvencia financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas. ....	53

## Índice de tablas

Tabla 1. Practicas financieras para lograr sostenibilidad .....	11
Tabla 2. Ingresos por recaudación tributaria municipal.....	18
Tabla 3. Priorización de problemas dentro de los componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial .....	25
Tabla 4. Cuentas de ingresos y egresos para el presupuesto publico .....	29
Tabla 5. Variación de ingresos.....	39
Tabla 6. Ingresos corrientes.....	40
Tabla 7. Ingresos de capital .....	41
Tabla 8. Ingresos de financiamiento .....	42
Tabla 9. Variación de gastos.....	43
Tabla 10. Gasto corriente.....	44
Tabla 11. Gasto de inversión .....	45
Tabla 12. Gasto de capital .....	46
Tabla 13. Gasto de financiamiento .....	47
Tabla 14. Eficiencia del presupuesto de ingresos .....	48
Tabla 15. Eficiencia del presupuesto de gastos .....	49
Tabla 16. Eficiencia de obras públicas .....	50
Tabla 17. Dependencia financiera .....	51
Tabla 18. Autonomía financiera .....	52
Tabla 19. Solvencia financiera .....	53
Tabla 20. Demandas de atención e inversión .....	54
Tabla 21. Proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	55
Tabla 22. Fondos líquidos, derechos pendientes de cobro y obligaciones por pagar del GAD municipal de Las Lajas .....	58
Tabla 23. Capacidad de financiamiento del Gad Municipal de Las Lajas .....	59
Tabla 24. Ingresos y gastos Corrientes GAD municipal de Las Lajas.....	60

Tabla 25. Plan operativo anual 2019 .....	61
Tabla 26. Plan operativo anual 2020 .....	63
Tabla 27. Roles y funciones de los actores del sistema ecuatoriano de cooperación internacional no reembolsable (CINR).....	67
Tabla 28. Estrategias para la Gestión de los Actores de la Cooperación Internacional No Reembolsable .....	69
Tabla 29. Plan operativo para la elaboración de la propuesta de financiamiento .....	70
Tabla 30. Plan de contingencia .....	71

## Índice de anexos

Anexo 1. Decreto director de tesis .....	82
Anexo 2. Modelo de entrevista semiestructurada.....	83
Anexo 3. Estado de situación financiera 2019.....	85
Anexo 4. Estado de ejecución presupuestaria 2019 .....	89
Anexo 5. Estado de resultados 2019 .....	91
Anexo 6. Estado de situación financiera 2020.....	93
Anexo 7. Estado de ejecución presupuestaria 2020 .....	96
Anexo 8. Estado de resultados 2020 .....	98
Anexo 9. Certificación abstract .....	100

## **1. Título**

La sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión, enfocada al GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

## 2. Resumen

El presente trabajo de investigación está enfocado en el estudio de la sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados frente a las demandas de inversión, con la finalidad de conocer detalladamente las actividades que estas instituciones deben realizar para obtener los recursos económicos necesarios y operar con éxito, siendo su objetivo principal, proponer un modelo de financiamiento que le permita al GAD municipal de Las Lajas cumplir y mejorar los servicios y necesidades que tiene la comunidad, debido a la falta de estrategias claras y un modelo de financiación adecuado, puesto que, los únicos ingresos son los provenientes de impuestos tasas, contribuciones, y presupuesto asignado por el estado. Al respecto, la metodología utilizada permitió examinar el proceso de focalización de las demandas de inversión a través de los instrumentos de planificación municipal, que para esta investigación es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Las Lajas, también se realizó una entrevista semiestructurada a los directivos de la institución, y un diagnóstico financiero que permitió conocer la situación del GAD Municipal de Las Lajas. Al finalizar este estudio se concluye que el modelo de financiación más adecuado para ser aplicado dentro del GAD municipal de Las Lajas corresponde al modelo de financiamiento mediante cooperación internacional no reembolsable, por lo que se diseñó un plan operativo que incluye una serie de estrategias, con un alto nivel de aplicabilidad acorde a las necesidades de la institución y de la población.

Palabras clave: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Cooperación Internacional no Reembolsable, Financiamiento.



## 2.1 Abstract

This research work is focused on the study of financial sustainability of decentralized autonomous governments in terms of investment demands, in order to know in detail, the activities that these institutions must perform to obtain the necessary economic resources and operate successfully. The main goal of this work is to propose a financing model that allows the municipal GAD of Las Lajas to fulfill and improve the services and needs of the community, due to a lack of clear strategies and an appropriate financing model, since the only incomes come from taxes, fees, contributions, and budget allocated by the State. The methodology used in this work allowed us to examine the process of targeting investment demands through municipal planning instruments, which— for this research—is the Territorial Development and Land-use Plan of the Municipal GAD of Las Lajas, a semi-structured interview was also conducted to the directors of the institution, and a financial diagnosis that allowed to know the situation of the Municipal GAD of Las Lajas. This study concluded that the most appropriate financing model to be applied in the municipal GAD of Las Lajas corresponds to the financing model through non-refundable international cooperation. Thus, an operational plan that includes several strategies was designed. This plan has a high level of applicability according to the requirements of the Municipality and the population.

Keywords: Development and Land-use Plan, Non-Refundable International Cooperation, Financing.

### 3. Introducción

La Sostenibilidad Financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), está enmarcada en la suficiencia de los recursos que permiten gestionar los gastos, y la obtención de recursos a través del financiamiento público o privado, sin que se tenga que sacrificar la capacidad de endeudamiento (Acosta & Betancur, 2014). Para lograr una sostenibilidad financiera se debe utilizar planes y programas que permitan tener una capacidad recaudadora de tributos y mantener la capacidad crediticia.

Para definir a la sostenibilidad financiera pública se debe analizar tres ámbitos esenciales, en primer lugar, la capacidad para financiar obligaciones a largo plazo, lo que implica una planificación presupuestaria que incluya necesariamente la gestión de las compras, los gastos y las deudas; en segundo lugar, es importante coordinar los recursos económicos, velar por la transferencia, responsabilidad, eficiencia e imparcialidad para conseguir y continuar con el cumplimiento de los objetivos a través de la gestión financiera y finalmente, buscar estabilidad económica, financiar deudas públicas a través de una planificación fiscal que permita su sostenibilidad Paz (2020).

Bajo este contexto se puede fortalecer esta investigación con otras similares, como es el caso del estudio presentado por Barra et al (2020) quien analiza la capacidad de los gobiernos subnacionales en procesos de descentralización, donde el resultado más relevante se enfoca en la demora en los tiempos de respuesta ante solicitudes de fondos y la capacidad óptima de atención, concluyendo que la centralización es un aspecto que dificulta el avance de la democracia en las sociedades regionales. De igual manera en otro estudio realizado por Calderón (2018) en donde su objetivo general es identificar desde la perspectiva de la sostenibilidad de las finanzas municipales, las causas que influyen en la ejecución del plan de inversión determinado en los PDyOT, concluyendo que, aunque tienen un buen manejo de las finanzas, la

gestión financiera de los GAD no es sostenible desde la perspectiva de la provisión de bienes y servicios públicos.

Por lo tanto, se evidencia en algunos casos las necesidades básicas que se tiene y por otro lado dilucida que si existen problemas en el manejo de una sostenibilidad financiera que le permita a los GAD considerarse como autónomos bajo cualquier punto de vista.

En la presente investigación se determinó el impacto de la sostenibilidad financiera frente a las demandas de inversión a mediano y largo plazo, del gobierno autónomo descentralizado municipal de Las Lajas periodo 2019-2020, mediante la aplicación de un proceso de focalización de demandas de inversión a través de los instrumentos de planificación municipal periodo 2019-2020 y la elaboración de un diagnóstico financiero de los ingresos y fuentes de financiamiento del GAD Municipal periodo 2019-2020.

La finalidad de este trabajo es aportar con un plan operativo que sirva de guía para que las instituciones conozcan otras formas de financiamiento a través de la cooperación internacional no reembolsable y de esta manera mantengan una sostenibilidad financiera.

El alcance de esta investigación se basa en la alternativa de solución a problemas económico financieros que tienen las instituciones para solventar las necesidades de las demandas de inversión, debido al desconocimiento por parte de los representantes de los GAD en temas de obtención de financiamiento mediante cooperación internacional no reembolsable.

#### **4. Marco Teórico**

##### **Antecedentes**

La presente investigación se centra en determinar el impacto de la sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión. Como es el caso del estudio presentado por Barra et al (2020) que se titula “Descentralización y capacidades subnacionales: la implementación de la política pública de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo en las regiones de Antofagasta y El Biobío en Chile”, con el objetivo de determinar la capacidad de los gobiernos subnacionales en procesos de descentralización, con una muestra de 18 actores del sector público y privado de la región del Biobío y 16 actores en la región de Antofagasta. Aplicando para ello una metodología de tipo cuantitativa, mediante la técnica de muestreo intencionado no probabilístico, aplicándose entrevistas, donde el resultado más relevante se enfoca en la demora en los tiempos de respuesta ante solicitudes de fondos y la capacidad óptima de atención ante los fenómenos naturales. Así se concluye que la centralización en Chile es un aspecto que dificulta el avance de la democracia en las sociedades regionales.

En el Ecuador, existe un estudio similar que refiere a “La sostenibilidad financiera de los GAD municipales, frente a las demandas de inversión de los PDOT”, propuesto por Calderón (2018), que se desarrolla en los cantones de Gualaceo y Pucará, obtenida de una muestra de 2 GAD pertenecientes a la provincia del Azuay, siendo su objetivo general identificar desde la perspectiva de sostenibilidad de las finanzas municipales, las causas que influyen en la ejecución del plan de inversión determinado en los PDOT. La metodología utilizada es un análisis inductivo de la información financiera que necesita de tres instrumentos para analizar el PDOT, diagnosticar las fianzas y establecer los resultados. Esta investigación demuestra que

los GAD estudiados poseen una gestión financiera que equilibra convenientemente sus ingresos y gastos, concluyendo que, aunque tienen un buen manejo de las finanzas, la gestión financiera de los GAD Municipales de Pucará y Gualaceo no es sostenible desde la perspectiva de la provisión de bienes y servicios públicos.

Finalmente, no existen registros acerca de temas similares que se hayan presentado o sumado a las estrategias financieras del GAD municipal de Las Lajas. Sin embargo, como demandas de inversión se puede citar el trabajo de Serrano (2017), que estudia al GAD provincial de El Oro con el objetivo de observar las diferentes demandas de proyectos de inversión en el GAD provincial. Donde establece como resultados que existe un impacto de mayor relevancia cuando se invierte en los sectores de: agricultura, educación, salud e infraestructura y concluye que el GAD provincial en los últimos cinco años ha desarrollado medidas de eficiencia y eficacia, las cuales se ven reflejadas en las obras públicas que son ejecutadas a través de las diversas secretarías con base al Plan Anual Operativo.

Sin duda, esta revisión bibliográfica fortalece esta investigación dado que evidencia en algunos casos las necesidades básicas que se tiene en la provincia como tal y por otro lado dilucida que si existen problemas en el manejo de una sostenibilidad financiera que le permita a los GAD considerarse como autónomos bajo cualquier punto de vista.

## **Base Legal**

En el artículo número uno de la Constitución Política del Ecuador (2008) se establece que el Estado ecuatoriano debe gobernar bajo un sistema descentralizado, con el fin de promover el desarrollo equitativo fortaleciendo la autonomía, que garantice

una administración pública eficaz, eficiente, coordinada, con transparencia, calidad, evaluación y coordinación.

Además, en el título V, de la misma carta magna se determina que los GAD gozarán de autonomía política, administrativa y financiera donde para gobernar deben cumplir con los principios de "solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (p.82). Sin embargo, esta autonomía no puede permitir la secesión del territorio nacional. Dentro de este capítulo se nombran las diferentes instituciones catalogadas como autónomas y descentralizadas: juntas parroquiales, concejos municipales, concejos metropolitanos, consejos provinciales y consejos regionales.

La Constitución de Montecristi, es la encargada de ordenar las competencias de cada GAD en el Ecuador. Dentro de estas competencias en el caso exclusivo de los municipios se enumeran las siguientes:

1. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

Para cumplir con estas disposiciones cada municipalidad debe observar otros cuerpos legales dentro de los cuales se mencionan: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP.

El COOTAD es un instrumento que tiene como objetivo fortalecer, organizar, democratizar, delimitar, definir, distribuir y consolidar la autonomía política,

administrativa y financiera de cada GAD, cumpliendo con los principios de unidad, solidaridad, coordinación, subsidiariedad, complementariedad, equidad, participación y sustentabilidad (COOTAD, 2010a)

Dentro de este cuerpo legal (COOTAD, 2010b), se cita el artículo 164 donde se señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros. (p.69)

Así mismo, el artículo 172 establece que los recursos financieros de los GAD, corresponden a ingresos propios, transferencias, legados y donaciones, rentas por explotación de recursos no renovables, y por recursos de financiamiento. En este último, es el Estado quien otorga las garantías respecto al endeudamiento por proyectos de inversión, siempre y cuando el GAD tenga la capacidad de endeudamiento conforme lo señala la ley.

Pero el órgano rector, encargado de determinar este límite de endeudamiento es el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, en adelante SINFIPI el cual, en el artículo 70 del COPLAFIP (2012) quien dentro de sus deberes tiene “aprobar o rechazar la concesión de garantías de la República del Ecuador, para endeudamientos de las entidades y organismos del sector público” (p. 27).

Finalmente, el COPLAFIP en su artículo 16 determina que “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo” (p. 16).

## **Bases Teóricas**

### **La Sostenibilidad Financiera**

En términos económicos y financieros, la sostenibilidad es el mantenimiento de las necesidades en el tiempo, sin perjudicar la capacidad de futuras generaciones con el único fin de certificar un equilibrio entre la economía, las finanzas y el bien común. Ante este hecho, la sostenibilidad financiera permite a las personas, empresas e instituciones hacer frente a sus necesidades a corto, mediano y largo plazo, transformándose en autosustentable y que ello no implique disminuir los recursos existentes (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina [CONDENSAN], 2017).

Para definir a la sostenibilidad financiera pública se debe analizar tres ámbitos esenciales, en primer lugar, la capacidad para financiar obligaciones a largo plazo, lo que implica una planificación presupuestaria que incluya necesariamente la gestión de las compras, los gastos y las deudas. Por otro lado, es importante coordinar los recursos económicos, velar por la transferencia, responsabilidad, eficiencia e imparcialidad para conseguir y continuar con el cumplimiento de los objetivos a través de la gestión financiera. Finalmente, buscar estabilidad económica, financiar deudas públicas a través de una planificación fiscal que permita su sostenibilidad (Paz, 2020).

En efecto, Acosta y Betancur (2014), en su manual Buenas Prácticas de Sostenibilidad Financiera reconocen cinco criterios (ver tabla 1) para medir el estado de la salud financiera de las organizaciones no lucrativas que bien podría asemejarse a un municipio.



Tabla 1. Prácticas financieras para lograr sostenibilidad

<b>Criterio</b>	<b>Características</b>	<b>Procedimiento</b>
Rendición de cuentas	Obligación tanto legal como ética. Acceso a información actualizada. Conocimiento de las acciones ejecutadas.	Realizar una contabilidad confiable. Uso de la tecnología para la evaluación constante a través de programas. Comunicar resultados al menos anualmente.
Diversificación de ingresos no comerciales	Diversidad y distribución Conjunto diverso de fuentes de ingresos. Distribución correcta de las fuentes.	Plan de recaudación de fondos. Incorporar técnicas de recaudación. Implementar círculos de donaciones. Creación de plataformas en línea.
Márgenes de operación	Resultados operativos sobre los ingresos Determinar el superávit o déficit organizacional.	Aumentar ingresos Reducir costos y gastos de operación. Eficiencia en las prácticas operativas.
Ingresos comerciales	Aplica para recaudar fondos propios a través de la venta del producto Implementar estrategias para la recaudación en caso de organizaciones públicas. Identificación y explotación de oportunidades.	Emprender de forma gradual Separar las actividades Realizar grandes eventos.
Suficiencia de capital	Es importante alinear las prioridades de inversión No depender de los ingresos del estado.	Fortalecer las relaciones Buscar convenios de cooperación Determinar el impacto entre el apoyo financiero otorgado y el impacto de los programas.

## **La Sostenibilidad Financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

La gestión financiera pública (GFP), es la clave para la eficiencia y la transparencia en la administración gubernamental y sus diferentes niveles, por lo tanto, es necesario utilizar diversos mecanismos para que exista eficiencia. En este sentido, Pineda et al. (2015), sugieren que esta eficiencia consiste en “generar una buena relación costo-beneficio en el caso del gasto público, así como también mejorar la transparencia fiscal” (p. 23).

La GFP es el conjunto de procesos y actividades, dentro de los cuales se programan las finanzas del Gobierno con el propósito de recaudar ingresos, delimitar gastos, financiar el déficit, invertir los excedentes a través de un mecanismo de evaluación de los impactos de la gestión y los menesteres sociales, en todas las instituciones públicas no financieras (Albornoz, 1998).

La Sostenibilidad Financiera de los GAD, está enmarcada en la suficiencia de los recursos que permiten gestionar los gastos, y la obtención de recursos a través del financiamiento público o privado sin que se tenga que sacrificar la capacidad de endeudamiento. Para lograr una sostenibilidad financiera se debe entonces, utilizar planes y programas que permita por un lado tener una capacidad recaudadora de tributos y por otro lado mantener la capacidad crediticia.

En este sentido, se coloca a la sostenibilidad financiera como un mecanismo para evitar que los gobiernos seccionales caigan en el prejuicio del sobreendeudamiento y no puedan hacerles frente a las diferentes necesidades encontradas en su PDyOT. Sobre todo, cuando existen estudios que demuestran un elevado nivel de endeudamiento en los gobiernos seccionales latinoamericanos conforme opina Gallardo (2003), en un estudio global en Latinoamérica, que además indica los cuatro factores por los cuales los gobiernos subnacionales caen en estos índices:

1. La conducta fiscal, a través de la cual los gobiernos seccionales caen en el vicio de la obtención de créditos para suplir el déficit por transferencias nacionales atrasadas.
2. Ausencia de reglas y disciplina administrativa, que conlleva al goce de la capacidad crediticia, lo que contribuye al desarrollo de desbalances fiscales.

3. El sistema financiero no mide la real capacidad crediticia de los Gobiernos descentralizados con la excusa de que siempre podrá absorberse esa deuda por medio del Estado.
4. Garantías explícitas del Estado para la obtención de créditos o de bonos.

### **Endeudamiento Municipal**

Adquirir una deuda significa anticipar los recursos que podrían utilizarse en el futuro para beneficiar el presente. Sin duda, es una de las prácticas que a menudo utilizan los municipios para lograr cumplir con sus planes de inversión. Sin embargo, de acuerdo a Ortiz (2020) no es lo mismo “adquirir deuda para financiar proyectos de corto plazo o incluso gasto corriente, que para financiar obras productivas de largo plazo” (p.1).

En efecto, para determinar el nivel de endeudamiento de los GAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) establece los siguientes límites:

La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y, el monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento (p.41). Es decir, el total de la deuda pública es igual a saldo de la deuda + desembolsos – amortizaciones.

En este sentido, la investigación realizada por Jiménez y Ruelas (2016), otorga algunas aproximaciones sobre los mecanismos utilizados por algunas municipalidades

y subnacionales para coordinar el endeudamiento que son: la disciplina de los estados financieros, el método cooperativo y los controles de endeudamiento.

### ***La Disciplina de los Mercados Financieros***

Dentro de esta disciplina los gobiernos subnacionales incluidos los municipios, tienden a depender de la información de los mercados, es decir, que se le otorga la potestad a los acreedores a vigilar el nivel de endeudamiento que poseen las municipalidades, donde el Gobierno, se convierta en una especie de rescatista financiero al momento de que una subnacional no pueda cumplir con el pago y corra el riesgo de caer en mora. Bajo este aspecto, se obliga a los municipios a ser flexibles en sus políticas para poder beneficiarse del comportamiento de los mercados financieros.

### ***El Método Cooperativo***

Este método obliga a la cooperación entre el Gobierno central y las municipalidades, y al trabajar mancomunadamente se obligan a obtener información relevante respecto a la situación financiera y la contabilidad de las dos partes. Así mismo, se deben crear congresos o consejos que hagan posible este trabajo. Dada la versatilidad del presupuesto Estatal, los gobiernos seccionales corren el riesgo de interiorizar sus efectos.

### ***Control de Endeudamiento***

Bajo esta modalidad, los gobiernos seccionales deben jerarquizar la deuda, obligándose en algunos casos a realizarse solo para planes y proyectos de inversión. En este sentido se pretende “fijar límites anuales al endeudamiento global de las jurisdicciones y a la autorización individual de las operaciones de préstamo y la centralización de todos los empréstitos públicos” (Jiménez y Ruelas, 2016, p. 10).

## **La Descentralización Municipal**

La descentralización es la designación de competencias y atribuciones por parte del gobierno central hacia los seccionales o subnacionales, con la intención de llegar al origen del problema desde allí prestar los servicios de manera eficiente y eficaz para tratar de solucionarlos. En efecto, la descentralización puede tratarse de “descentralización política, administrativa o de descentralización financiera o fiscal, que, en algunos casos se comparten y complementan unas con otras” (Suing, 2013).

Para Pinilla et al. (2015), la descentralización de los subnacionales se dio bajo los siguientes enfoques:

### **Enfoque Político**

Una de las ideas que promueve a la descentralización y el otorgamiento de competencias y atribuciones a los diferentes subnacionales es sin duda un fin político, cuyo propósito es “acercar el gobierno a los ciudadanos para lograr transparencia y control de la gestión pública” (Pinilla et al. 2015, p.136).

En ese sentido, la descentralización política se refiere al derecho de los GAD de actuar de manera autónoma sin que el Gobierno central u otros niveles deban interferir en sus decisiones, por ello, cada subnacional debe establecer sus políticas y normas propias en el marco de sus atribuciones y a las leyes establecidas.

Uno de los aspectos relevantes en la descentralización política es que forma parte de la tendencia más generalizada de Latinoamérica, donde se concuerda que es la vía para endurecer la democracia activa y soberana con la intención de cambiar el

Estado centralizado autoritario por uno descentralizado democrático, que acercara el poder al ciudadano y rompiera con el autoritarismo de la administración central.

### **Enfoque Económico**

Este enfoque pretende revisar el comportamiento del mercado y su dinamización, es decir que la productividad depende de las restricciones o admisiones comerciales. En este sentido, se utiliza un término determinante en la economía como la globalización, para juzgar la intervención del Estado en las decisiones económicas, puesto que crea distorsiones que impiden la eficiente asignación de recursos.

“La descentralización abre nuevos espacios a la inversión privada, reduce las barreras de entrada al capital y promueve el desarrollo de las ventajas competitivas locales, mediante la rivalidad o la emulación” (Pinilla et al. 2015, p.137). Bajo este precepto, la descentralización desde el punto de vista económico, hace que los municipios o cualquier subnacional, pueda desarrollar programas y proyectos estableciendo objetivos encaminados a generar ingresos que puedan ser reutilizados para la inversión.

### **Enfoque Fiscal**

El objetivo de la descentralización fiscal es lograr una adecuada provisión de bienes y servicios públicos hacia los subnacionales con el propósito de ayudar al crecimiento económico, aumentando la eficiencia de los gobiernos seccionales ayudando al desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad (Jimber et al. 2021).

Por otra parte, la descentralización fiscal tiene sus efectos tanto positivos como negativos, según lo señala Bojanic (2018), la descentralización fiscal puede impactar

tanto al crecimiento, la inflación como a la desigualdad. El crecimiento se obtiene siempre y cuando los mecanismos para implantar una descentralización fiscal estén totalmente fortalecidos, tal es el caso de las economías desarrolladas, de lo contrario existe una correlación negativa. En Cuanto a la relación con la inflación Bojanic (2018) sugiere que:

Sin formular hipótesis acerca de la dirección específica en que es probable que la descentralización afecte la estabilidad de los precios, su labor empírica en general muestra que, sobre todo en las economías desarrolladas, la correlación entre la inflación y la descentralización fiscal es inversa. Esto significa que, en los países con regímenes más descentralizados, es más probable que haya un menor nivel de inflación, mientras que, en las economías menos desarrolladas, parece ocurrir lo contrario y en realidad la descentralización puede producir un aumento de la inflación (p.65)

Finalmente, La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Sf), enfatiza la descentralización fiscal está destinada a potenciar la autonomía en la gestión de los recursos financieros de los GAD, lo que se traduce en asignar la responsabilidad de la gestión de recursos, la planificación de sus gastos y la utilización de endeudamiento subnacional.

### **Fuentes de Financiamiento**

Las fuentes de financiamiento o de financiación son todas aquellas vías necesarias para la obtención de recursos monetarios necesarios para el desarrollo de diferentes actividades, con la finalidad de mantener una estructura económica sólida, y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados.

## Ingresos Fiscales

Los Gobiernos Autónomos descentralizados tienen capacidad recaudadora de tasas e impuestos municipales que forman parte de los ingresos propios de los subnacionales. Ante ello, el Art. 172 del COOTAD (2019), determina que los ingresos autónomos de una parroquia, cantón o provincia pueden provenir de impuestos, tasas y contribuciones por mejoras realizadas. Además, sugiere que pueden también venir por la venta de bienes o prestación de servicios y finalmente los de la renta por inversiones, multas o por la venta de activos no financieros sin olvidar los ingresos que provengan de los juegos de azar, etc.

Los ingresos fiscales corresponden a los tributos cobrados por los GAD a la comunidad conforme lo señala el COOTAD. Estos tributos se clasifican conforme la siguiente tabla:

Tabla 2. Ingresos por recaudación tributaria municipal

<b>Impuestos</b>	<b>Tarifa referencial</b>	<b>Procedencia</b>
Patente municipal	Mín. USD 10 Máx. USD 25 mil	Activo y Patrimonio
Impuestos vehiculares	Avalúo por tipo de vehículo	Valor del bien
Sobre la propiedad rural	Avalúo catastral	Mín. 0,25 por mil Máx. 3 por mil
Sobre la propiedad urbana	Avalúo catastral	Mín. 0,25 por mil Máx. 5 por mil.
Sobre los espectáculos públicos	5 a 10 % de las ventas	Boletos

## Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a las partidas asignadas a través del Estado. A los GADS les corresponde un rubro por transferencias estatales conforme un modelo de equidad territorial, por nuevas competencias asignadas y por



la explotación de recursos no renovables (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [ SENPLADES], 2016). Estos últimos ingresos deben ser predecibles, directos, oportunos y automáticos.

Estas transferencias se distribuyen conforme se señala en la siguiente figura:

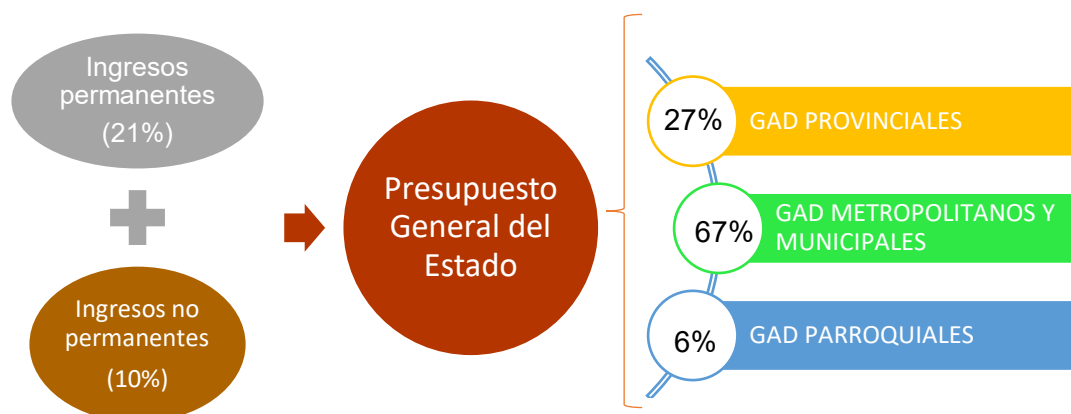


Figura 1. Distribución de las transferencias gubernamentales conforme lo señala el Banco de Desarrollo del Ecuador 2019.

Además de esta asignación de recursos se considera distribuir los recursos conforme a “siete criterios constitucionales que consideran variables de población, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal, esfuerzo administrativo, cumplimiento de metas” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [ SENPLADES], 2016 p. 13).

Estos ingresos se suman además a las gozadas por las nuevas competencias: riego y drenaje en el caso de los GAD provinciales y por parte de los GAD municipales la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, patrimonio cultural y arquitectónico, recursos por explotación o industrialización de recursos naturales no

renovables, por venta de energía eléctrica y para planificación de la circunscripción territorial amazónica.

### **Ingresos por Financiamiento Privado**

Los Gobiernos Autónomos descentralizados, pueden buscar ingresos a través del financiamiento con las distintas instituciones financieras, que le ayudaría a financiar sobre todo los costos y gastos por proyectos de inversión. Cada GAD utiliza diferentes mecanismos entre los cuales pueden atraer inversión a través de la colocación de títulos y valores, recursos provenientes de la contratación de deuda pública interna y externa, o de los saldos de ejercicios anteriores. “Para el acceso a financiamiento, es necesario que se cuente con un cupo de endeudamiento aprobado por la entidad crediticia –según requisitos establecidos- y demuestre con indicadores financieros la capacidad de pago de sus obligaciones (Banco de Desarrollo Del Ecuador [bde ], 2019, p. 19).

Algunas de las opciones que tienen los diferentes GAD al momento de obtener ingresos a través del financiamiento son:

Banco del Estado.- El Bede, es una institución financiera que incrementó los vínculos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados a partir de la reformativa donde se decreta la autonomía a lo subnacionales, desde entonces el bede funciona como el prestamista de los programas que buscan dotar de infraestructura a los GAD.

A través de este banco se pueden aplicar a diferentes líneas de crédito conforme a sus ofertas y programas, como por ejemplo: Proverde, Proindeport, Prosaneamiento, Prodesarrollo, Productivo.

Ministerios.- Los diferentes Ministerios del Estado tienen la potestad de suscribir convenios interinstitucionales con los municipios. Algunos de ellos representan: la agricultura, ambiente, cultura, finanzas, turismo, etc.

Organismos internacionales.- En el mundo existen muchas Organizaciones no Gubernamentales que trabajan de manera mancomunada brindando soluciones a diferentes territorios vulnerables, entregando capitales para que los sectores necesitados puedan surgir de manera económica, social y culturalmente. En el Ecuador, existe la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, organismo encargado de negociar, gestionar y coordinar la cooperación internacional no reembolsable. Por otro lado, existen las ONG's cooperantes que se dividen en bilaterales, multilaterales e internacionales.

### **Diagnostico Financiero**

El diagnóstico financiero consiste en la herramienta esencial para evaluar el desempeño económico financiero de una entidad, con la intención de contrastar la información y comparar con otras entidades para observar su dinamización, comportamiento y los diferentes tratamientos. Nava (2009) señala que el objetivo del diagnóstico financiero es obtener las “relaciones cuantitativas propias del proceso de toma de decisiones, mediante la aplicación de técnicas sobre datos aportados por la contabilidad que, a su vez, son transformados para ser analizados e interpretados” (607).

Para que este diagnóstico tenga éxito se debe necesariamente incurrir a un proceso, etapas o fases en el desarrollo de evaluación financiera. En este sentido, Estrada y Monsalve (2014), mencionan que las fases del diagnóstico financiero se

dividen en identificar la empresa, seleccionar las variables de estudio, obtener la información, contrastar veracidad y valides, preparar el informe, aplicar las técnicas adecuadas, interpretar los resultados y redactar el informe.

Por otro lado, la empresa ELG Asesores (2022), divide a estas etapas del diagnóstico financiero en, etapa preliminar, etapa de análisis formal, etapa de análisis real. La etapa preliminar consiste en determinar el objetivo, a que usuario se planea llegar con la información, el grado de precisión que se planea obtener, y plasmar los índices que se desea lograr.

Dentro de la etapa de análisis formal se requiere aplicar las diferentes técnicas e instrumentos que ayuden a la recolección de información. Esta información esta dada a partir de cálculos, gráficos o mapas conceptuales, por lo tanto, dentro de esta etapa se busca aplicar el aspecto cuantitativo del análisis financiero.

La etapa final del diagnóstico financiero corresponde al análisis real, el cual consiste en detectar los problemas y posibles causas, emitir los respectivos juicios, proponer alternativas que den solución al problema si se encontrase y por último seleccionar e implementar las alternativas.

Sin embargo, para la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (2021), el diagnóstico financiero que se ejecuta en las empresas se realiza cumpliendo con las siguientes etapas:

Etapa 1. Datos generales. - En este ítem se busca observar el requerimiento, sobre todo cuando el evaluador es una persona o empresa externa, es aquí donde se empieza a tomar nota sobre los datos generales de la institución.

Etapa 2. Estados financieros. - Toda la información económica de la empresa es recopilada de los estados financieros, del balance de situación anual y de la cuenta de explotación.

Etapa 3. Analizar datos y establecer indicadores. - Aquí se analizan los datos de partida tanto generales como económicos para la posterior elaboración del cuadro de diagnóstico.

Etapa 4. Emisión del diagnóstico.

### **Demandas de inversión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

En la sección sexta del COOTAD, establece que toda programación de actividades del presupuesto de los GAD debe guardar coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Por su parte, el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDyOT), recoge según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), lo siguiente:

Una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. (p.3).

Vizcarra (2018), presenta un manual para la Gestión y Resultados de Desarrollo de los GAD provinciales, con el objeto de cumplir con las normativas legales: Constitución Política del Ecuador, COOTAD, COPLAFIP y la Ley Orgánica de Participación y Control Social (LOPCS). En este manual se evidencian los

mecanismos adecuados para atender las necesidades de la ciudadanía que entre otras constan la generación de capital humano y garantizar la participación ciudadana.

Las demandas de inversión de los subnacionales se presentan en los instrumentos de planificación territorial, sectorial, institucional y los planes operativos.

### **Pre Factibilidad y Factibilidad de Proyectos**

Para las demandas de inversión, se debe en primer lugar establecer los principios de pre factibilidad del proyecto, su viabilidad técnica, económica y financiera. En este sentido, los GAD tienen la potestad y obligatoriedad de definir las metodologías de estudio para la viabilidad, en este segmento se debe realizar la evaluación financiera y socioeconómica a través de la aplicación del Valor Actual Neto VAN y Tasa Interna de Retorno TIR.

El procedimiento para determinar la prefactibilidad y factibilidad de los programas y proyectos contempla: el diagnóstico de proyecto, elaboración del perfil de proyecto, estudio de pre factibilidad, estudios de factibilidad, diseño definitivo, verificación de formatos y requisitos, consolidación del banco de proyectos.

### **Estructura Programática**

La estructura programática hace referencia a la planificación del presupuesto y su vinculación con el insumo y el producto, donde se jerarquizan los egresos y se lo direcciona al cumplimiento de los resultados. En este proceso se determinan las dependencias y los programas. Este último, se refiere al conjunto de actividades operativas y proyectos de inversión orientados a generar valor público. En la figura 2 se ilustra la estructura programática dentro de un GAD Provincial.

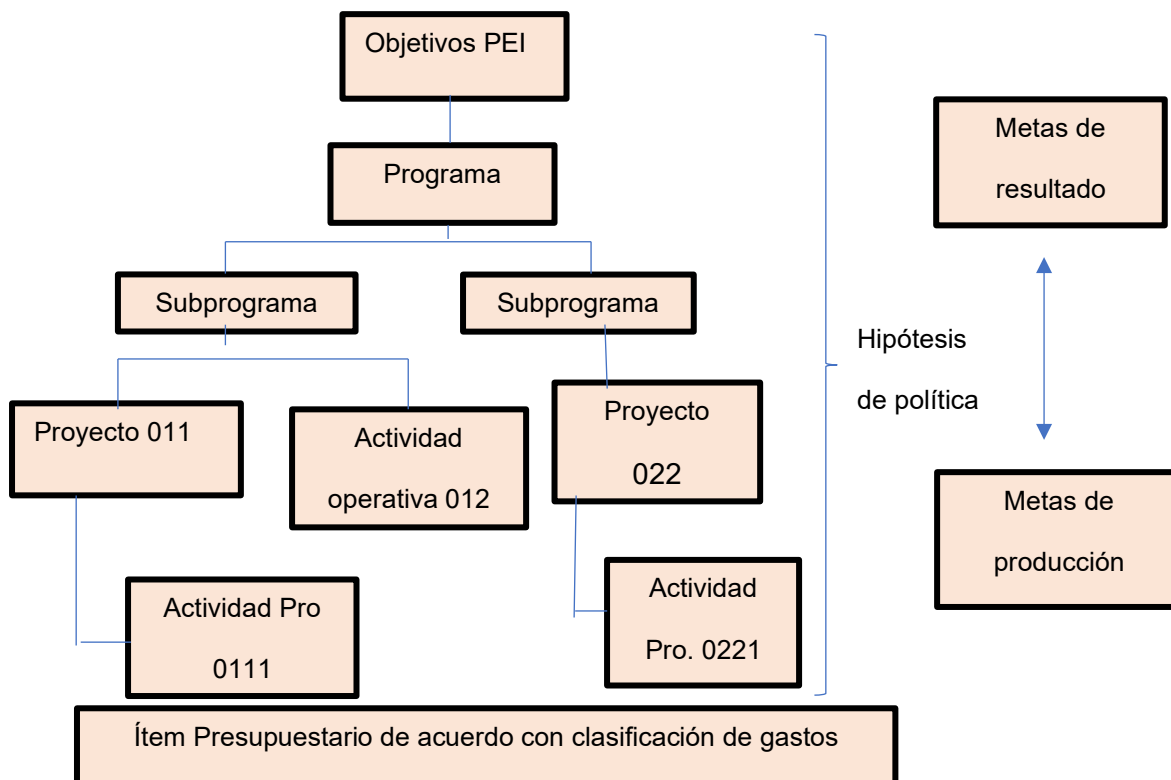


Figura 2. Estructura Programática de un GAD Provincial según el manual de gestión para resultados de desarrollo GAD provincial.

### El Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es la herramienta sobre la cual los GAD conocen cuales son y serán las demandas de inversión de territorio jurisdiccional. En el cantón las Lajas, de acuerdo al PDyOT actualizado bajo ordenanza municipal en el período 2019-2023 se priorizan los problemas como se señalan en la tabla siguiente:

Tabla 3. Priorización de problemas dentro de los componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Nivel	Problemas
Biofísico	Dstrucción de la cobertura vegetal. No existen ordenanzas para le prevención de ecosistemas de Bosques tropicales de especies endémicas.
Sociocultural	Carecimiento de información censal para conocer los grupos prioritarios.

	Existe poco crecimiento poblacional debido en su mayoría al efecto de migración
Asentamientos humanos	El actual cementerio Municipal carece de todo tipo de planificación y control. El sistema de alcantarillado en las parroquias urbanas Platanillo y Valle Hermoso se encuentra en estado crítico.
Económico	La dificultad de acceder a créditos no permite realizar inversiones para tecnificar la producción. La falta de infraestructura de riego no permite aprovechar el recurso hídrico.
Político institucional y participación ciudadana	El GAD carece de aliados estratégicos, que permitan a través del mismo gestionar proyectos u obras de inversión que permitan fortalecer las actividades productivas. El Municipio carece de catastro rural del cantón, lo que ocasiona un déficit al momento de realizar la recaudación, y control de los bienes y propiedades que se encuentren en estas áreas.
Movilidad, energía y conectividad	El acceso a la cobertura de telefonía móvil es casi nulo en las Parroquias Rurales de San Isidro, El Paraíso y La Libertad. El Cantón Las Lajas no cuenta con transporte Inter cantonal, que permita la movilización interna de la ciudadanía.

Por otro lado, la matriz de Programas y Proyectos establecidos en el PD y OT, en el cantón Las Lajas, constituye seis programas específicos que son:

1. Programa de protección y conservación de los Recursos Naturales y mitigación de la contaminación ambiental, con un valor estimado de 1.213.500,00 dólares.
2. Fomentar el Buen vivir, un costo estimado de 447.000,00 dólares.
3. Regeneración urbana y equipamientos comunales y recreacionales, con costo promedio de 15.060.000,00 dólares.
4. Fortalecimiento de la infraestructura vial, sanitaria y agua potable, con un costo estimado de 11.775.000,00.
5. Incentivos productivos, con el valor promedio de 1.045.000,00.
6. Tecnificación, fortalecimiento en la prestación y manejo de servicios municipales, con un presupuesto de 723.500,00 dólares.

### **El Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

El presupuesto es un plan o programa que integra y coordina en términos económicos y financieros las operaciones y los recursos que forman parte de una



institución o empresa, para el cumplimiento determinado de objetivos y metas organizacionales. Además de ser un instrumento para la dirección sirve como parte del control administrativo y la exposición de planes que tiene como objetivo prever, planear, organizar, coordinar, integrar, dirigir y controlar las actividades institucionales (Ramirez, 2018).

Un presupuesto en general se desarrolla siguiendo la siguiente secuencia:

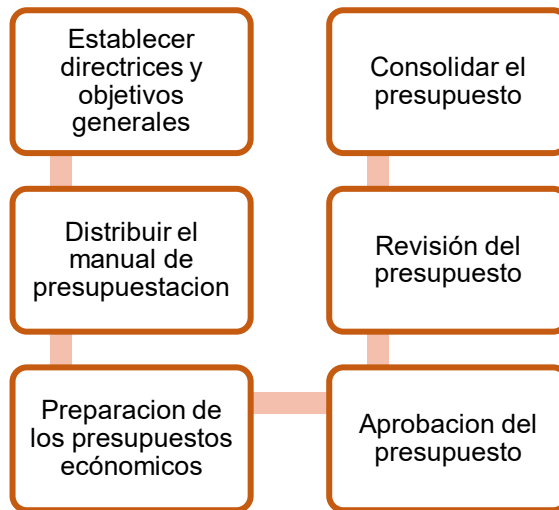


Figura 3. Etapas para la elaboración de un presupuesto.

Por otro lado, el ciclo presupuestario en el sector público, conforme lo señala el Ministerio de Economía y Finanzas recoge las siguientes etapas:

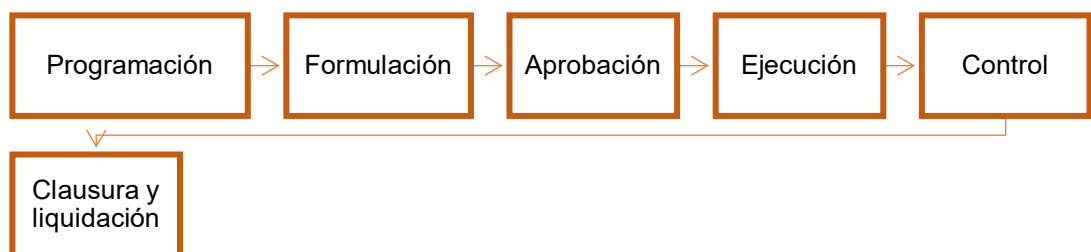


Figura 4. Etapas del ciclo presupuestario en el sector público.

En los GAD, el presupuesto se “ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía” (COOTAD, 2019 p.99 ), y deberá ser ejecutado por trimestres, los cuales serán obligatorios para la participación de planes y proyectos.

La estructura del presupuesto de los GAD contempla las cuentas de ingresos, egresos, disposiciones generales y los gastos por sueldos y salarios. Para la partida de ingresos presupuestarios generalmente se consideran los ingresos tributarios y no tributarios. Dentro de los ingresos tributarios están los impuestos, las tasas y las contribuciones por mejoras y por los no tributarios están las rentas patrimoniales (dominio predial, dominio comercial, dominio industrial, inversiones y arriendos), por transferencias y aportes se encuentran las asignaciones fiscales y de entidades autónomas e ingresos varios.

La Norma Técnica impuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2017) señala que los presupuestos deben cumplir con ciertos principios que son:

1. Universalidad: Se refiere a que los presupuestos deben considerar la totalidad de los ingresos, egresos otras disposiciones generales.
2. Unidad: El presupuesto es uno solo no existe la posibilidad de complementar o anexar otros presupuestos.
3. Eficiencia: Se tomará en cuenta la asignación de los recursos al menor costo posible.
4. Eficacia: A través del presupuesto se medirán los logros cumplidos y establecidos.
5. Especificación: Se debe especificar la fuente de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse.

6. Sostenibilidad: Mantener el equilibrio y los resultados de gestión en el tiempo.

A continuación, se detallan las cuentas y subcuentas en términos generales que intervienen en los ingresos y egresos de una GAD para el desarrollo de su presupuesto:

Tabla 4. Cuentas de ingresos y egresos para el presupuesto publico

<b>Egresos</b>
<b>4. Gastos corrientes</b>
51. - Gastos en personal
53 - Bienes y servicios de consumo
56 - Gastos financieros
57 - Otros gastos corrientes
58 - Transferencias y donaciones corrientes
59 - Previsiones para reasignación
<b>5. Gastos de producción</b>
61 - Gasto en personal para producción
63 - Bienes y servicios para producción
67 - Otros gastos de producción
<b>6. Gastos de inversión</b>
71 - Gastos en personal para inversión
73 - Bienes y servicios para inversión
75 - Obras publicas
77 - Otros gastos de inversión
78 - Transferencias y donaciones para inversión
<b>7. Gastos de capital</b>
84 - Bienes de larga duración
87 - Inversiones financieras
88 - Transferencias y donaciones de capital
9 - Aplicación del financiamiento
96 - Amortización de la deuda publica
97 - Pasivo circulante
<b>Ingresos</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>

---

11 – Impuestos
13 - Tasas y contribuciones
14 - Venta de bienes y servicios
17 - Rentas de inversiones y multas
18 - Transferencias y donaciones corrientes
19 - Otros ingresos
<b>2. Ingresos de capital</b>
24 - Venta de activos no financieros
27 - Recuperación de inversiones
28 - Transferencias y donaciones de capital e inversión
<b>3. Ingresos de financiamiento</b>
36 - Financiamiento publico
37 - Saldos disponibles
38 - Cuentas pendientes por cobrar
39 - Ventas anticipadas

---

### **Indicadores Financieros**

Los indicadores financieros: Son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad. Por un lado, la solvencia se encarga de medir la habilidad que tiene la empresa para cubrir sus compromisos inmediatos, la liquidez se encarga de calcular la capacidad de pago en efectivo de una empresa, por otro lado, la eficiencia operativa mide la eficiencia en ciertos rubros de la empresa y la rentabilidad calcula las utilidades o ganancias de una empresa (Alcántara, 2013).

Los indicadores utilizados para medir el rendimiento financiero de las organizaciones bajo la figura municipal permiten estimar la capacidad de pago a corto y largo plazo, es decir, sus niveles de liquidez, solvencia y endeudamiento; así como también la capacidad de generar excedentes.

En el corto plazo, se incluye aquel grupo de indicadores que demuestran la capacidad de los municipios para cubrir vencimientos de obligaciones a corto plazo. Tales como el flujo de caja operativo, los niveles de capital de trabajo en relación con el nivel de operaciones de planes, programas y el porcentaje de activos a corto plazo en relación con el pasivo circulante. A su vez, es necesario identificar las principales cuentas que conforman el activo y el pasivo circulante. Para el largo plazo, es interesante conocer cómo repercute el nivel de endeudamiento de una organización en su costo de capital y a su vez determinar cómo influye el apalancamiento financiero en la tasa de rendimiento.

Los indicadores financieros adecuados para la medición de la sostenibilidad financiera de los GAD corresponden a:

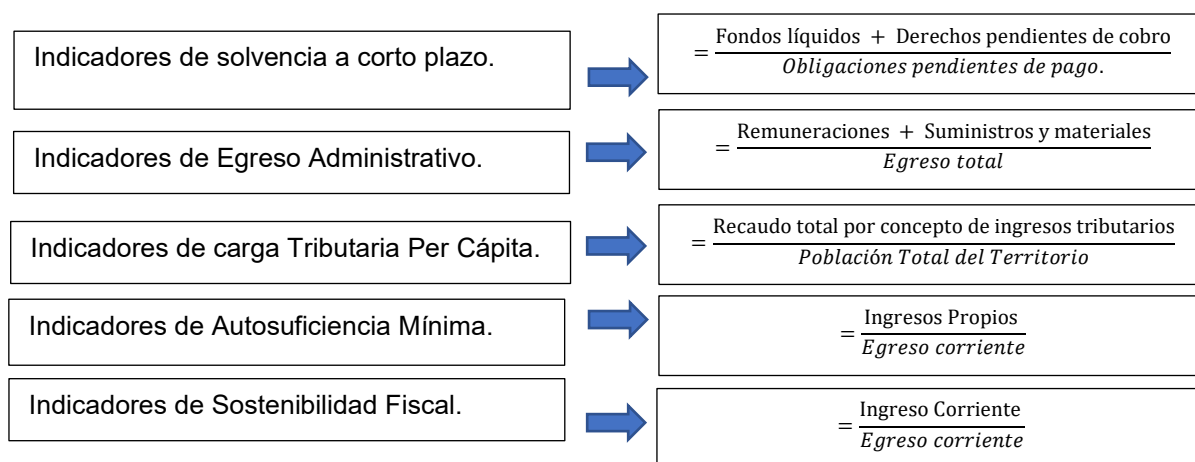


Figura 5. Indicadores financieros.

### Indicadores de Solvencia a Corto Plazo

Este indicador comprende la medición de la organización para atender su pasivo corriente sin tener que recurrir a la realización de su inventario. Es decir, se mide el grado y la forma de participación de los acreedores en el financiamiento donde además se establecen los riesgos que corren los acreedores y la conveniencia de su endeudamiento (SuperCias, 2011).

### **Indicador de Egreso Administrativo**

Los indicadores de egreso administrativo, se encuentran dentro de los indicadores de gestión, lo cuales son parte esencial de la parte integral de la planeación y la autoevaluación organizativa. Este indicador sirve para monitorear si la gestión se está cumpliendo de acuerdo a lo planificado (Samaniego y Alvarado, 2017).

### **Indicador De Carga Tributaria Per Cápita**

Los ingresos por recaudación tributaria corresponden a los impuestos, tasas y contribuciones especiales dentro de un municipio. Este indicador, recoge información respecto al total de estos ingresos dividido para el total de la población.

### **Indicador de Autosuficiencia Mínima**

Luego de la descentralización de los GAD, se otorgó autonomía en el manejo de sus recursos financieros, este indicador de autosuficiencia mide esta capacidad para hacerle frente al gasto corriente con la generación propia de recursos. Lo que se espera de esta fórmula es que su resultado sea el 100% (Salwa y Garzón, 2007).

### **Indicador de Sostenibilidad Fiscal**

Este indicador, mide la capacidad para cubrir los gastos corrientes con el flujo de los ingresos corrientes obtenidos. De este indicador resulta un porcentaje que mide la forma adecuada o inadecuada de la estructura financiera, de ahí que se espera que su resultado sea mayor al 100%.

## **Propuestas de Financiamiento**

Una propuesta de financiamiento es un informe que recoge los resultados de un estudio de factibilidad y de viabilidad de un proyecto. Es decir que a través de ello

se pueden establecer guías o mecanismos para demostrar la capacidad financiera de una institución. A continuación, se detallan algunas propuestas de financiamiento para organizaciones autónomas.

### **El Principio de la Prudencia Financiera**

Es el conjunto de condiciones generales por las cuales todo gobierno seccional debe cumplir, respecto a sus operaciones financieras con la intención de minimizar el riesgo y los costos. En este caso el Estado es quien a través de su normativa legal debe fijar las condiciones claras para que un GAD no deba endeudarse más de lo debido. En este sentido se limita a incurrir a endeudamientos innecesarios, y evitando dejar al Gobierno central como deudor definitivo. Como, por ejemplo, dentro del sistema financiero se regula la liquidez, tomando en consideración los activos líquidos de alta calidad, los cuales deben permanecer libres de gravamen o restricciones.

### **Controlar el Endeudamiento**

Coronado (2012) menciona que el nivel de demanda agregada puede tener un fuerte impulso derivado de un incremento en los gastos, por ende, puede impactar la balanza de pagos, a través de un mayor volumen de importaciones de bienes de capital. Incluso si el nivel de gastos de los gobiernos subnacionales está limitado por topes a su capacidad de recaudar impuestos y endeudamiento, la modificación de la composición de sus gastos -por ejemplo, una mayor utilización de partidas que tienen efectos multiplicadores relativamente fuertes, como las obras públicas o las transferencias con elevada propensión al consumo- puede dar un fuerte impulso a la demanda agregada.

## Procedimientos de Control Interno

Para mantener a flote una organización de cualquier índole, es importante que se maneje un excelente control interno que promueva por una parte la eficiencia de la economía de las operaciones a través de la transparencia y por otro lado, que garanticen la confiabilidad, fidelidad y oportunidad de la información, enmarcadas en el cumplimiento de las normas con el objetivo de entregar un servicio público de calidad y calidez.

En este sentido, el CONGOPE (2018) recomienda que es loable que un gobierno subnacional aplique la estrategia de fortalecer el control interno de su institución, sobre todo dentro de las siguientes actividades:

1. Adquisiciones de bienes y servicios.
2. Contrataciones en obras por administración directa.
3. Gestión de viáticos y movilizaciones.
4. Prevención y detección de fraudes.
5. Control de los activos fijos.
6. Salvaguardas de la información.
7. Conciliación y compensación de las cuentas de orden y cuentas de anticipos.
8. Gestión presupuestaria del compromiso y del devengado.
9. Socialización interna de la información de ejecución presupuestaria.
10. Socialización externa (con la ciudadanía) de la información de ejecución presupuestaria.
11. Procedimientos ante una declaratoria de emergencia.
12. Implementación y seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
13. Contratación de consultorías.



## Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional tiene su base en los deberes del Estado establecidos constitucionalmente de manera particular en el Art.3, Numeral 6 en donde se establece el logro de la planificación del desarrollo nacional, erradicación de la pobreza, redistribución equitativa de recursos y de riqueza para viabilizar el buen vivir, promoción del desarrollo en todo el territorio nacional mediante el fortalecimiento de los procesos de autonomías y descentralización. Asamblea Nacional del Ecuador (2008).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), tienen dentro de sus competencias la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Con la entrada en vigencia del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPEP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el año 2010, se genera una nueva dinámica de consolidación de nuevos patrones de cooperación internacional, mismos que buscan solventar progresivamente las necesidades de la población.

## 5. Metodología

### Área de Estudio

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Las Lajas se encuentra ubicado en la provincia de El Oro, cantón Las Lajas, tiene bajo su representación actual como alcalde al Sr. Enrique Gonzales Espinoza y cinco concejales dos rurales y tres urbanos.

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el Cantón Las Lajas tiene una población total de 4.808 habitantes, de los cuales el 24.57% viven en el área urbana y el 75.43% en el área rural.

Se encuentra ubicado en la frontera sur occidental de la Provincia del Oro, a  $3^{\circ} 43' 18''$  de Latitud Sur y  $79^{\circ} 51'$  de longitud occidental, tiene una extensión aproximada de 308.86 km<sup>2</sup> que representa el 5,32% de la superficie total de la Provincia de El Oro.

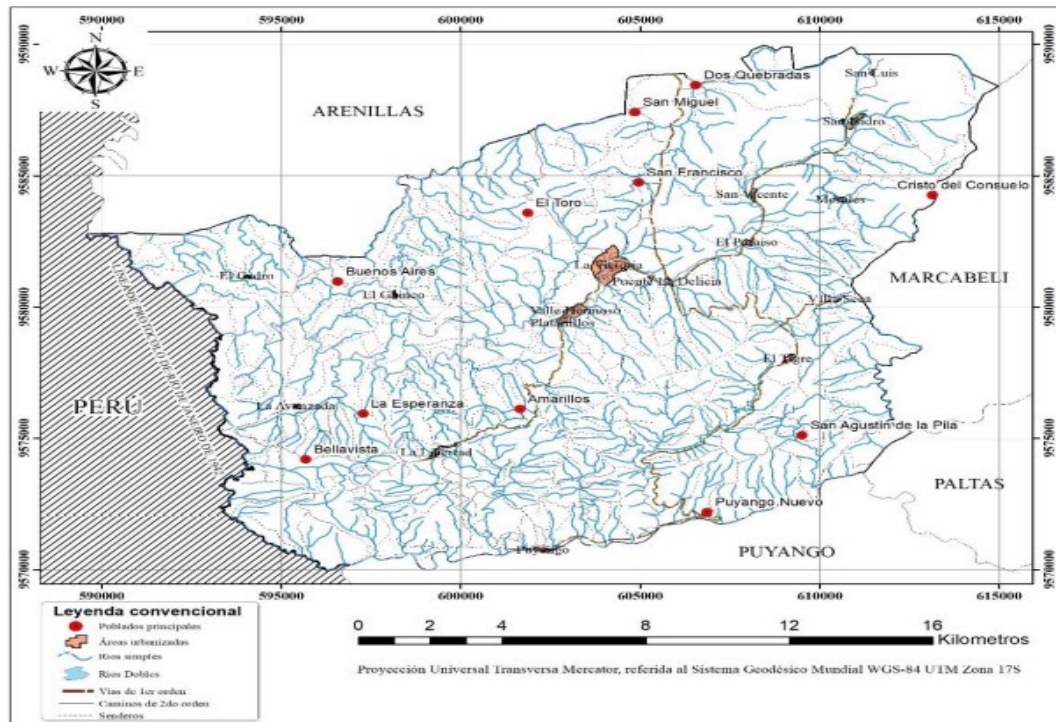


Figura 6. Mapa de ubicación cantón Las Lajas. Obtenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Las Lajas (2019-2023).

## Procedimiento

Para el presente trabajo de investigación se empleó un estudio mixto; el método cualitativo se aplicó para corroborar que los datos obtenidos sean competentes y cualificados para posteriormente informar con objetividad, claridad y precisión en los resultados, y el método cuantitativo se lo utilizó para realizar el análisis a través del plan de inversión y el diagnóstico financiero.

En el desarrollo del primer objetivo, se utilizó la técnica de exploración documental para analizar la información económica financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Las Lajas en el período 2019-2020, donde se analizó los distintos documentos contables como el estado de ejecución presupuestaria, estado de situación financiera y estado de resultados.

Para la focalización de las demandas de inversión se realizó un análisis al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, también se utilizó la técnica de la entrevista, la cual ayudó a obtener información de primera mano, dado que proviene directamente de los sujetos investigados. Por lo tanto, se aplicó una entrevista semiestructurada dirigida a las autoridades principales y a la financiera del GAD municipal.

Para el desarrollo del tercer objetivo, se empleó la técnica de recolección de datos, utilizada para la elaboración de la propuesta de financiamiento de las demandas de inversión, también se recopiló información de fuentes primarias y distintos documentos habilitantes de diferentes alternativas de financiamiento, principalmente de donaciones extranjeras como son las Organizaciones No Gubernamentales mediante Cooperación Internacional No Reembolsable.

El GAD municipal de Las Lajas, cuenta con 109 trabajadores, consta con los departamentos indispensables para su funcionamiento en todos los ámbitos, al ser una población menor y una investigación focalizada hacia un estudio de caso específico se incluyó un jefe departamental y dos autoridades principales con el fin de obtener información relevante que ayude con el cumplimiento del objetivo número uno.

### **Procesamiento y Análisis de Datos**

El procesamiento y análisis de la información se lo realizó mediante el programa Microsoft Excel para la aplicación de fórmulas y técnicas estadísticas, mientras que para la elaboración de tablas y gráficos se utilizó Microsoft Word.

## 6. Resultados

### Diagnóstico Financiero de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento del GAD Municipal Periodo 2019-2020

Para el análisis e interpretación de los resultados del primer objetivo se desarrolla un análisis sobre la ejecución presupuestaria, ingresos y gastos durante los años 2019 y 2020, de manera que se pueda cumplir con lo estipulado en la investigación.

#### Análisis de ejecución presupuestaria

En la tabla 5 se reflejan los valores por concepto de ingresos del GAD Municipal de Las Lajas del periodo 2019-2020.

Tabla 5. Variación de ingresos

CUENTA	2019	2020	VARIACION
	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACION INICIAL	
Ingresos corrientes	789.769,00	805.122,75	
Ingresos de capital	1.503.324,36	1.546.106,47	
Ingresos de financiamiento	1.437.855,17	598.018,27	
<b>TOTAL</b>	<b>3.730.948,53</b>	<b>2.949.247,49</b>	<b>781.701,04</b>

**Análisis:** El GAD Municipal de Las Lajas tiene como estructura en su total de ingresos a: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento. Con respecto a la asignación inicial del total de ingresos del año 2019 y el total de ingresos del año 2020 se evidencia una disminución significativa de 781.701,04, debido a que la institución estaba al límite de su nivel de endeudamiento, así mismo, la economía del país tuvo una recesión debido a la crisis sanitaria del COVID 19, donde

se realizó una reducción al presupuesto de todas las entidades públicas, afectando en su mayoría a los gobiernos municipales más pequeños.

En la tabla número 6 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al ingreso corriente.

Tabla 6. Ingresos corrientes

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
INGRESOS CORRIENTES	716.404,11	100,00	620.752,59	100,00
Impuestos	57.346,19	8,00	66.351,74	10,69
Tasas y contribuciones	94.153,04	13,14	84.091,04	13,55
Venta de bienes y servicios	28.129,46	3,93	29.893,04	4,82
Rentas de inversiones y multas	26.309,09	3,67	12.988,97	2,09
Transferencias y donaciones corrientes	502.868,48	70,19	422.856,94	68,12
Otros ingresos	7.597,85	1,06	4.570,86	0,74

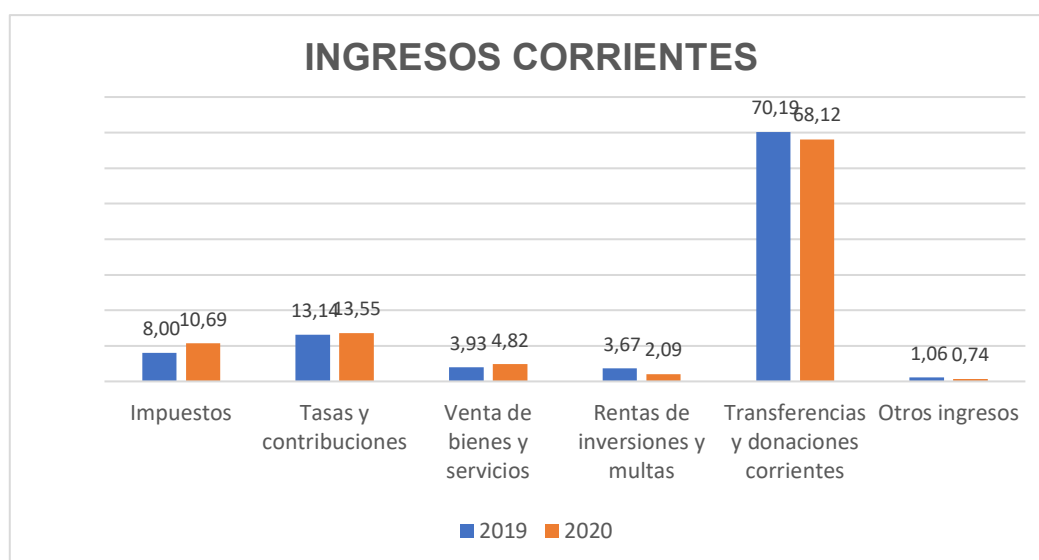


Figura 7. Ejecución presupuestaria de ingresos corrientes 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** En la figura 7 se observa que el rubro más significativo de los ingresos corrientes son las transferencias y donaciones corrientes que son los recursos que el estado transfiere a los diferentes niveles de gobierno para financiar la

prestación de servicios, con 70,19% en el 2019, mientras que para el 2020 es el 68,12%, seguido de los ingresos por concepto de tasas y contribuciones, impuestos, renta de inversiones y multas y otros ingresos, representado un porcentaje menor, estos ingresos son aquellos que se recaudan a nivel municipal, los cuales están regidos por el código tributario y el COOTAD, y son implementados mediante resoluciones y ordenanzas donde se explica cómo va a ser aplicado cada impuesto de acuerdo a los objetivos y necesidades de la localidad. Así mismo se refleja que los ingresos propios de la institución no son representativos debido a la falta de implementación de un proyecto de planificación catastral en donde se pueda registrar todos los predios que aún no se encuentran dentro del catastro municipal, de la misma manera se puede evidenciar que la institución cuenta únicamente con los ingresos mayoritarios de las transferencias y donaciones corrientes.

En la tabla 7 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al ingreso de capital.

Tabla 7. Ingresos de capital

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
INGRESOS DE CAPITAL	1.295.208,57	100	1.035.892,91	100
Venta de activos de larga duración	20.715,75	1,60	8.254,93	0,80
Transferencias y donaciones de capital	1.274.492,82	98,40	1.027.637,98	99,20

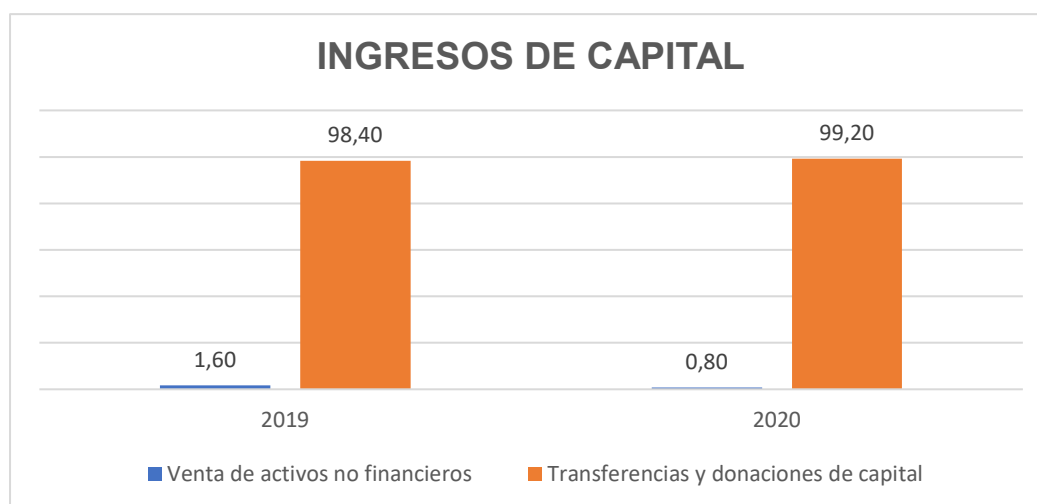


Figura 8. Ejecución presupuestaria de ingresos de capital 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** El GAD Municipal de Las Lajas, cuenta con dos rubros por ingresos de capital, el primero son las ventas de activos fijos no financieros los cuales se ejecutaron el 1,60% en el año 2019 y el 0,80% en el año 2020. Estos ingresos hacen referencia a la venta de solares municipales, pero no representan valores significativos en los periodos de estudio ya que no se han realizado ventas. También las transferencias y donaciones de capital que son los recursos asignados por el estado para que la institución desarrolle sus actividades de acuerdo a su planificación, tienen el 98,40% en el 2019 y 99,20% para 2020, estableciendo claramente que el municipio depende en su mayoría del presupuesto.

En la tabla 8 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al ingreso de financiamiento.

Tabla 8. Ingresos de financiamiento

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	443523,13	100	266342,73	100
Financiamiento publico	154440,53	34,82	0	0
SalDOS disponibles	158147,78	35,66	50166,62	18,84
Cuentas pendientes por cobrar	130934,82	29,52	216176,11	81,16

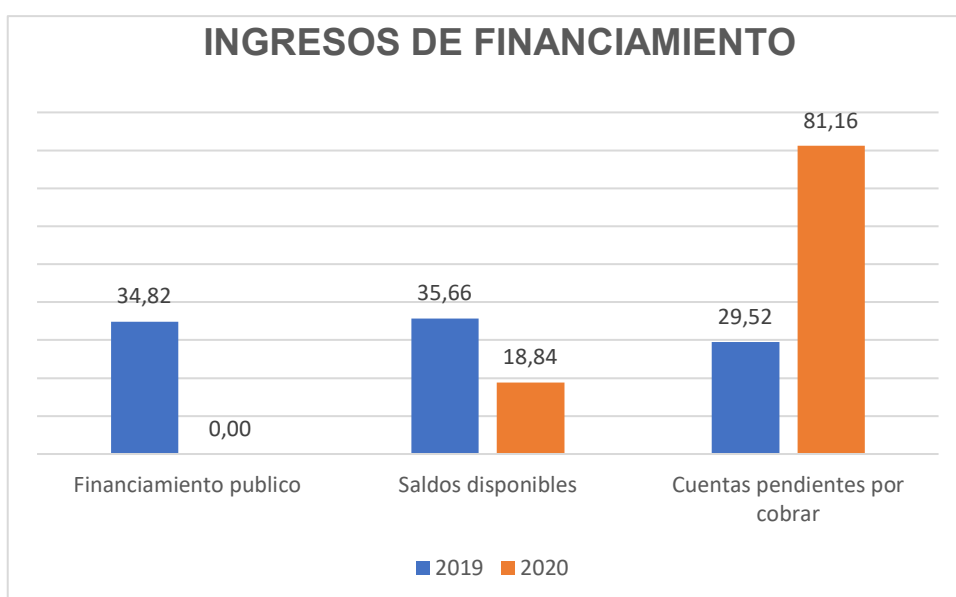


Figura 9. Ejecución presupuestaria de ingresos de financiamiento 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.



**Análisis:** El rubro de financiamiento público alcanzó una ejecución moderada en el año 2019, al tratarse de valores que provienen de los créditos otorgados para la ejecución de varias obras, mientras que para el 2020 no se cuenta con ningún tipo de financiamiento, esto se debe a que el GAD municipal de Las Lajas no tiene capacidad de endeudamiento para financiar otros proyectos. De la misma manera los saldos disponibles en el 2019 son del 35,55% decreciendo para el 2020 en 18%, mientras que las cuentas pendientes por cobrar aumentan considerablemente en el 2020 con 81,16% y 29,52% para el 2019, esto se refiere a valores de cartera vencida por concepto de pagos de impuestos tasas y contribuciones.

En la tabla número 9 se reflejan los valores por concepto de gastos del GAD Municipal de Las Lajas del periodo 2019-2020.

Tabla 9. Variación de gastos

CUENTA	2019	2020	VARIACION
	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACION INICIAL	
Gastos corrientes	714.989,28	773.083,85	
Gastos de inversión	2.810.781,56	1.855.717,10	
Gastos de capital	79.920,66	57.754,66	
Gasto de financiamiento	125.257,03	262.691,88	
<b>TOTAL</b>	<b>3.730.948,53</b>	<b>2.949.247,49</b>	<b>781.701,04</b>

**Análisis:** El GAD Municipal de Las Lajas tiene como estructura en su total de gastos a: Gastos Corrientes que son los gastos permanentes de la institución, Gastos de Inversión aquellos que son destinados para la construcción de infraestructura, Gastos de Capital son erogaciones efectuadas en obras públicas y Gastos de Financiamiento son obligaciones financieras contraídas con el estado o con otras instituciones. Con respecto al total de gastos del 2019 y 2020 se observa una disminución, ya que por motivo de la crisis sanitaria del COVID19 se recortó el presupuesto asignado a la institución y por ende los gastos incurridos en la administración también fueron menores a los del año anterior.

En la tabla número 10 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al gasto corriente.

Tabla 10. Gasto corriente

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
GASTOS CORRIENTES	686.664,00	100	673.119,32	100
Gastos en personal	599.152,67	87,26	585.994,26	87,06
Bienes y servicios de consumo	32.303,38	4,70	31.787,23	4,72
Gastos financieros	29.713,18	4,33	28.842,19	4,28
Oros gastos corrientes	9.827,46	1,43	9.452,41	1,40
Transferencias y donaciones corrientes	15.667,31	2,28	17.043,23	2,53

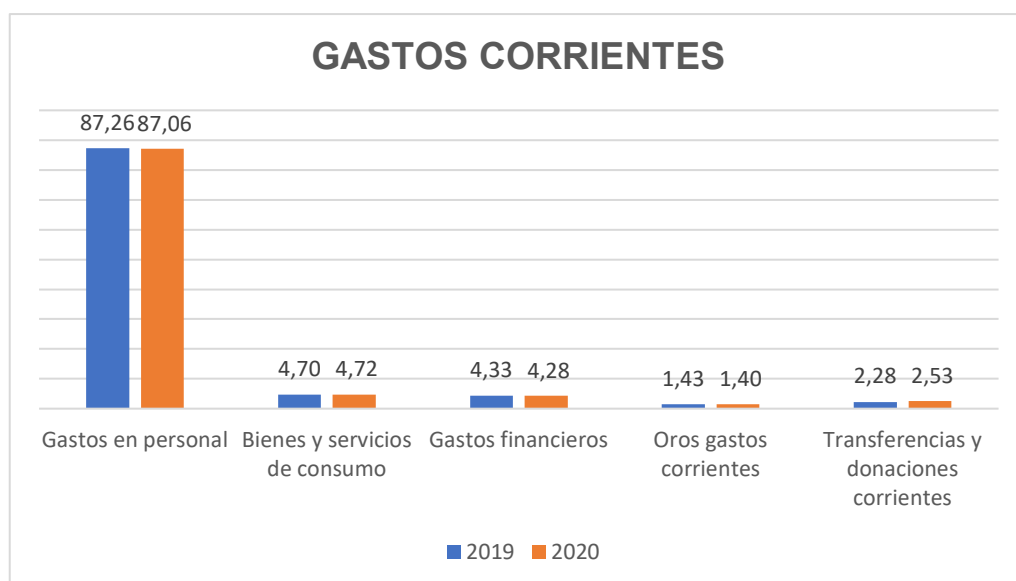


Figura 10. Ejecución presupuestaria de gastos corrientes 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** En el GAD Municipal de Las Lajas el mayor rubro es del gasto en personal con un porcentaje de 87,26% en el año 2019 y en el año 2020 es de 87,06%, este resultado refleja que la institución mantiene una gran cantidad de personal en la institución. Mientras que las cuentas de bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos y transferencias y donaciones corrientes, representan porcentajes mínimos dentro del gasto corriente.

En la tabla número 11 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al gasto de inversión.

Tabla 11. Gasto de inversión

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
GASTOS DE INVERSION	4.758.349,04	100	987.156,19	100
Gastos en personal para inversión	834.409,47	17,54	805.746,15	81,62
Bienes y servicios para inversión	323.269,54	6,79	164.190,56	16,63
Obras publicas	3.589.908,56	75,44	-	-
Transferencias y donaciones de inversión	10.761,47	0,23	17.219,48	1,74

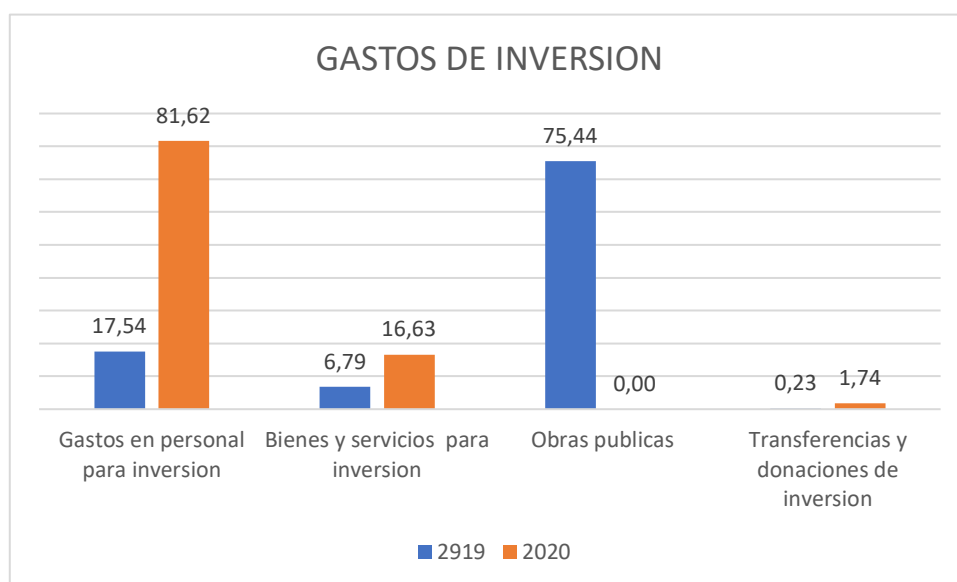


Figura 11. Ejecución presupuestaria de gastos de inversión 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Dentro de los gastos de inversión del GAD Municipal de Las Lajas se puede observar que el mayor rubro es el gasto en personal para inversión con 81,62% en el 2020 y obras públicas con 75,44% en el 2019, lo cual significa que la institución si realizó obras en el cantón en este año, pero se debe tomar acciones con respecto al gasto de personal, ya que para el 2020 se evidencia un aumento significativo con relación al 2019. También podemos observar que los gastos de bienes y servicios de

consumo para la inversión y las transferencias y donaciones de inversión tuvieron porcentajes de ejecución mínimos en los años 2019 y 2020.

En la tabla número 12 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al gasto de capital.

Tabla 12. Gasto de capital

PARTIDA	2019	EJECUTADO		
		%	2020	%
GASTOS DE CAPITAL	15983,12	100	4434,88	100
Activos de larga duración	15983,12	100	4434,88	100
Inversiones financieras	0	0	0	0

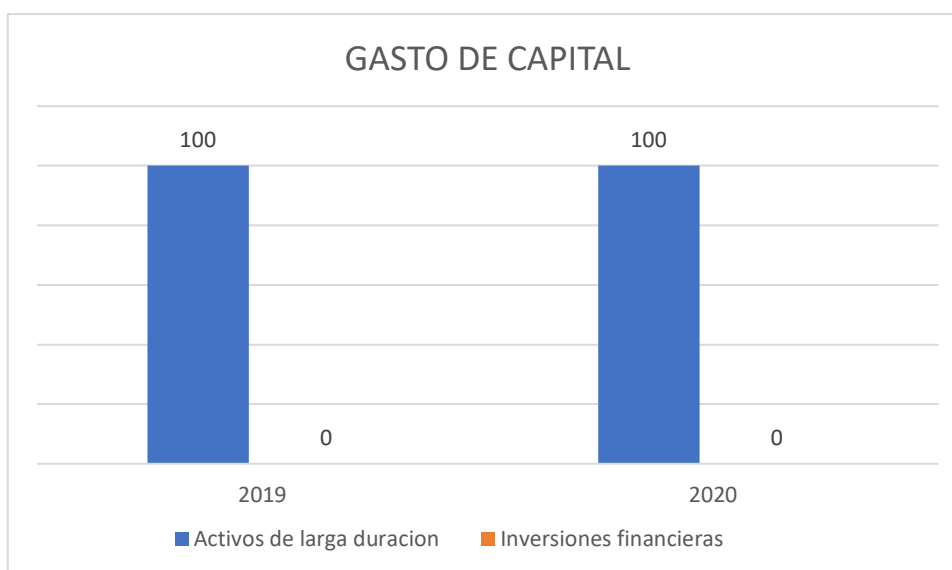


Figura 12. Ejecución presupuestaria de gastos de capital 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Se puede observar que en los gastos de capital el rubro más alto son los activos de larga duración, los mismos que fluctúan en un porcentaje de ejecución del 100% tanto para el 2019 como para el 2020 ya que se ha adquirido equipos de cómputo y vehículos para uso de la institución, mientras que las inversiones financieras no reflejan valores en los años de análisis, debido a que el GAD municipal

es una institución pública sin fines de lucro y no posee inversiones que le generen réditos financieros.

En la tabla número 13 se detalla cada una de las cuentas que pertenecen al gasto de financiamiento.

Tabla 13. Gasto de financiamiento

PARTIDA	EJECUTADO			
	2019	%	2020	%
GASTO DE FINANCIAMIENTO	121.039,67	2120	221014,71	100
Amortización de la deuda publica	74.467,79	61,52	72901,94	32,99
Pasivo circulante	46.571,88	38,48	148112,77	67,01

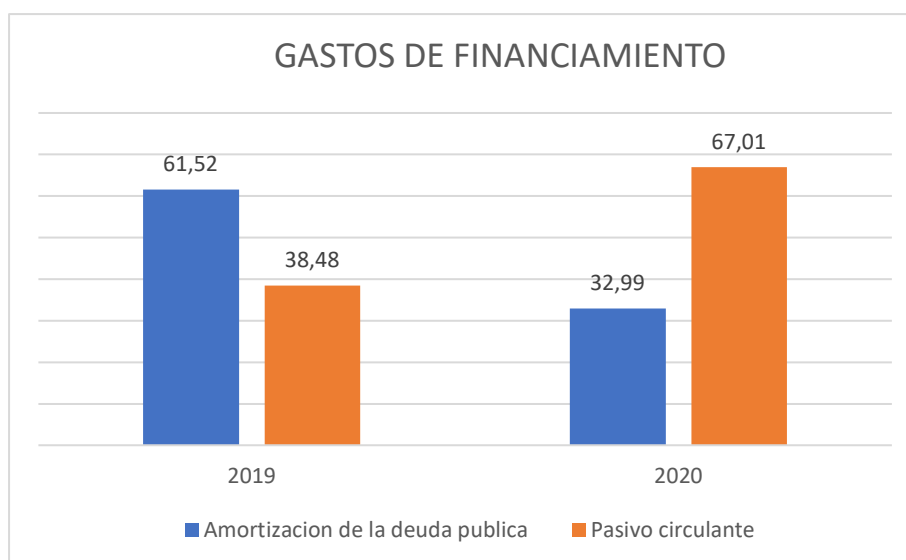


Figura 13. Ejecución presupuestaria de gastos de financiamiento 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Se puede evidenciar que el rubro de amortización de la deuda pública alcanzó una ejecución del 61,52% en el año 2019 y para el año 2020 disminuyó a 32,99%, esto se da porque el monto por los créditos adquiridos va disminuyendo progresivamente de un periodo a otro. Mientras que el pasivo circulante que son las obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior, tuvo un

porcentaje considerable de ejecución en el año 2019 con el 38,48% y para el año 2020 aumento al 67,01%.

### Indicadores de eficiencia

En la tabla 14 se presenta el indicador de eficiencia del presupuesto de ingresos del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 14. Eficiencia del presupuesto de ingresos

$\frac{\text{Presupuesto ejecutado ingresos}}{\text{Presupuesto programado ingresos}} \times 100$	
AÑO 2019	AÑO 2020
2.455.135,81	1.923.008,23
3.730.948,53	2.949.247,49
65,80	65,20

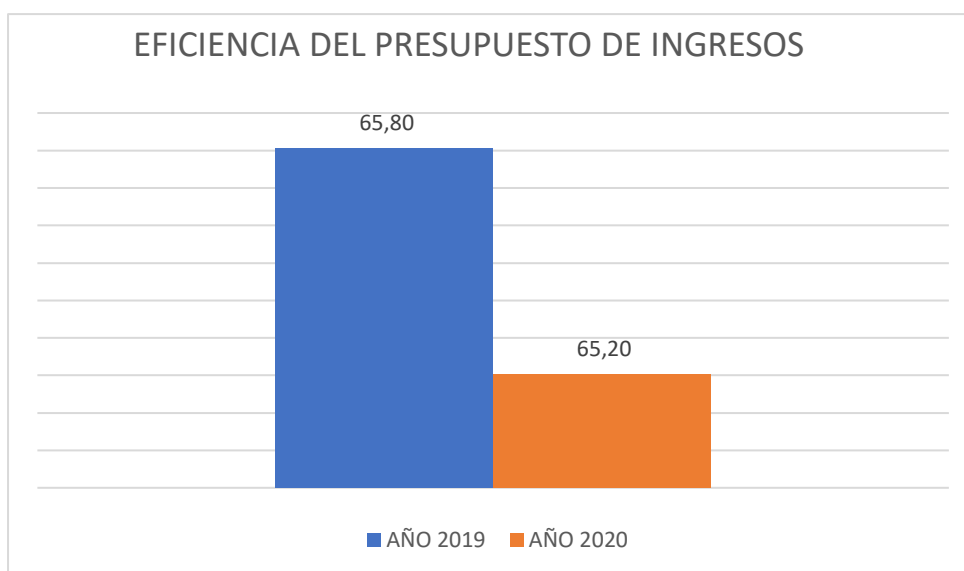


Figura 14. Eficiencia del presupuesto de ingresos 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Este indicador determina que los ingresos alcanzaron un cumplimiento del 65,80% en relación al total de ingresos programados para el año 2019, mientras que en el año 2020 los ingresos se ejecutaron en un 65,20%, la disminución que se establece para el 2020 hace referencia a los recortes

presupuestarios que afectaron al GAD municipal por motivo de la crisis sanitaria del COVID 19.

En la tabla 15 se presenta el indicador de eficiencia del presupuesto de gastos del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 15. Eficiencia del presupuesto de gastos

$\frac{\text{Presupuesto ejecutado gastos}}{\text{Presupuesto programado gastos}} \times 100$	
3730948,53	2949247,49
63,01	63,94

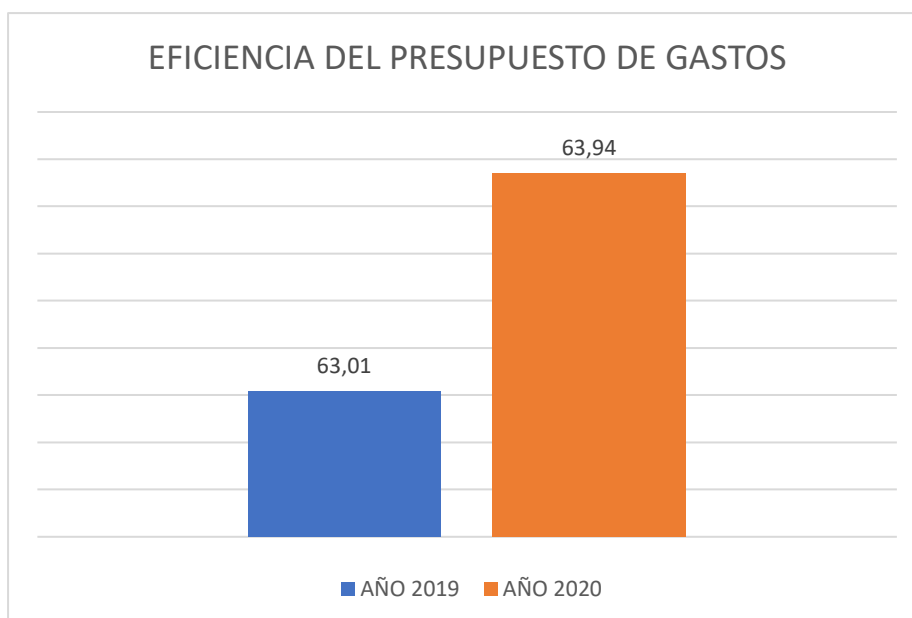


Figura 15. Eficiencia del presupuesto de gastos 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Este indicador refleja que en el año 2019 los gastos se ejecutaron en 63,01% con respecto al año 2020 que es de 63,94% evidenciando que en este año se

realizaron mayor cantidad de gastos por motivo de atender las demandas prioritarias en el área de salud y otras dependencias.

En la tabla 16 se presenta el indicador de eficacia de obras públicas del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 16. Eficiencia de obras públicas

$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras codificadas}} \times 100$	
AÑO 2019	AÑO 2020
358908,56	0
1401604,46	453477,05
25,61	0

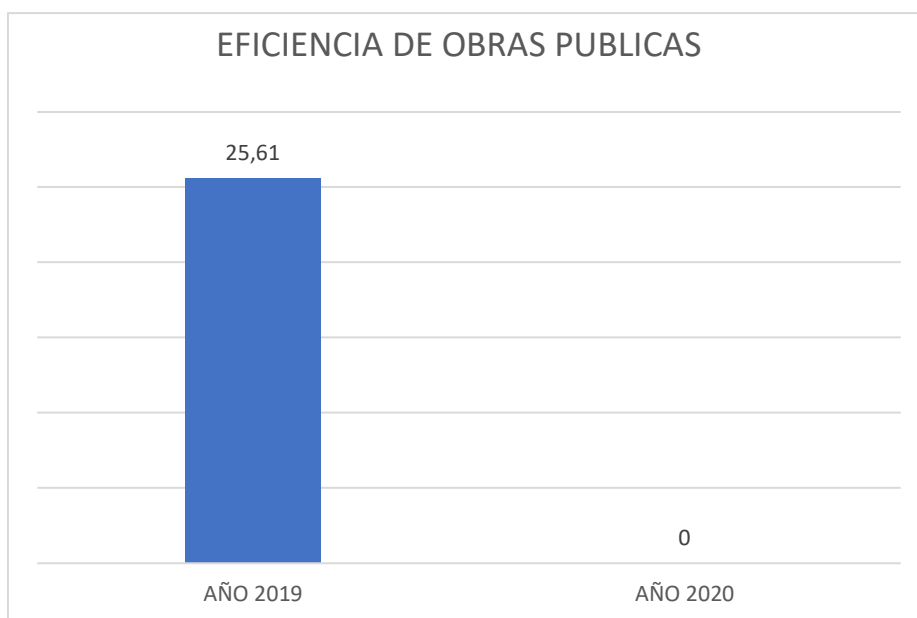


Figura 16. Eficiencia de obras públicas 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** El GAD Municipal de Las Lajas en el año 2019 ejecutó obras en un 25,61% mientras que en el año 2020 no se realizaron obras, por lo que se evidencia la falta de recursos que tiene la institución para el desarrollo de proyectos. Este índice da



a conocer que para el año 2020 el GAD municipal no ha cumplido con la planificación de este periodo, debido a que los recursos fueron limitados.

### Indicadores Financieros Presupuestarios

En la tabla 17 se presenta el indicador de dependencia financiera del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 17. Dependencia financiera

$\frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$	
AÑO 2019	AÑO 2020
1.274.492,82	1.027.637,98
2.455.135,81	1.922.988,23
51,91	53,44

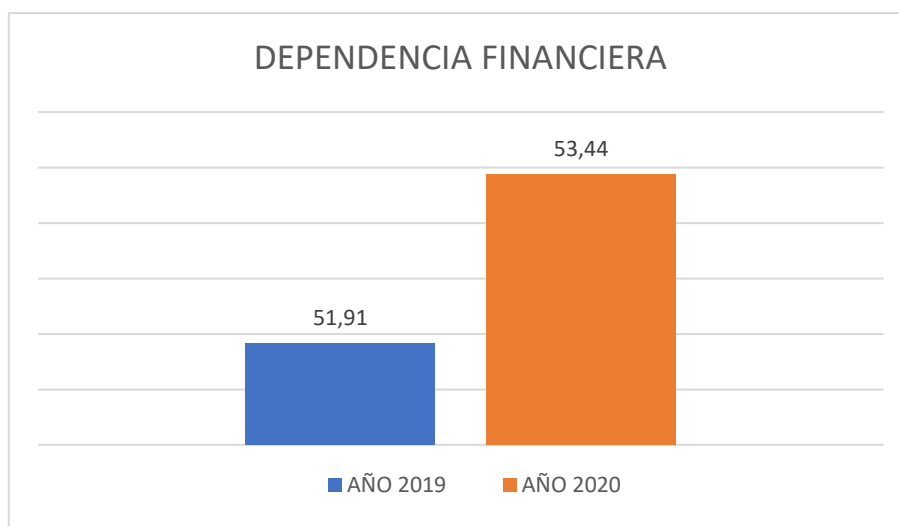


Figura 17. Dependencia financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas

**Análisis:** Este indicador establece que el 51,91% del total de ingresos devengados durante el año 2019 provienen de las transferencias recibidas del

Gobierno Central por concepto de fondos provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial, de la misma manera en el año 2020 el 53,44% del total de ingresos devengados proviene de las transferencias recibidas del Gobierno Central. Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera, por lo tanto, refleja que el GAD municipal de Las Lajas depende en su mayoría de los ingresos provenientes del Estado.

En la tabla 18 se presenta el indicador de autonomía financiera del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 18. Autonomía financiera

$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$	
AÑO 2019	AÑO 2020
213535,63	197895,65
1952267,33	1.500.131,29
10,94	13,19

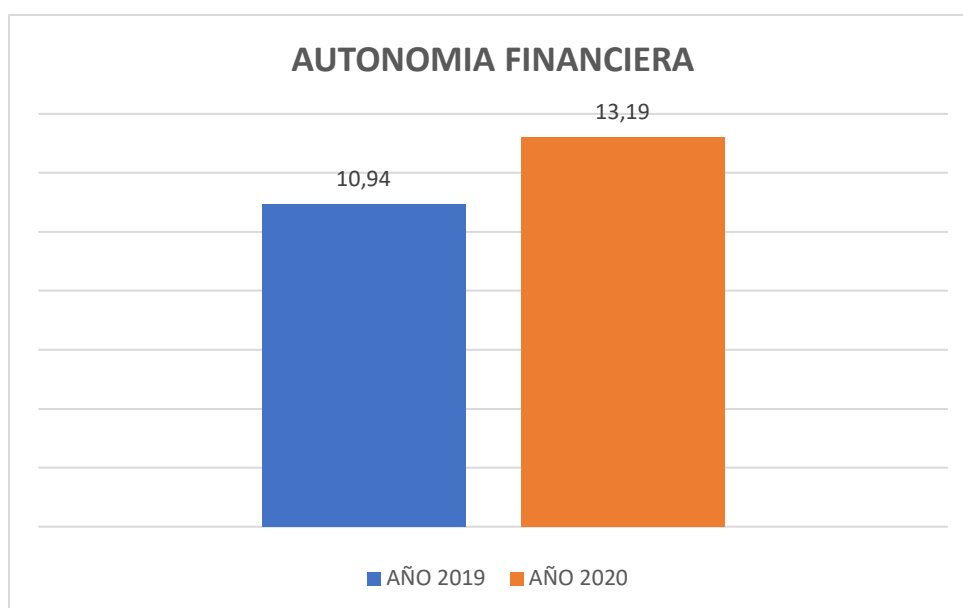


Figura 18. Autonomía financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** La figura 18 demuestra que la capacidad institucional para autofinanciarse en el año 2019 alcanzó un nivel de autonomía del 10,94%. Mientras que para el año 2020 el GAD Municipal de Las Lajas alcanzó un nivel del 13,19%, lo que evidencia que no está en la capacidad para mantener autonomía financiera ya que los recursos propios que genera la institución no son suficientes, por lo que depende en su mayoría del presupuesto general del estado.

En la tabla 19 se presenta el indicador de solvencia financiera del GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

Tabla 19. Solvencia financiera

$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$	
AÑO 2019	AÑO 2020
716.404,11	620.752,59
686.664,00	673.119,32
104,33	92,22

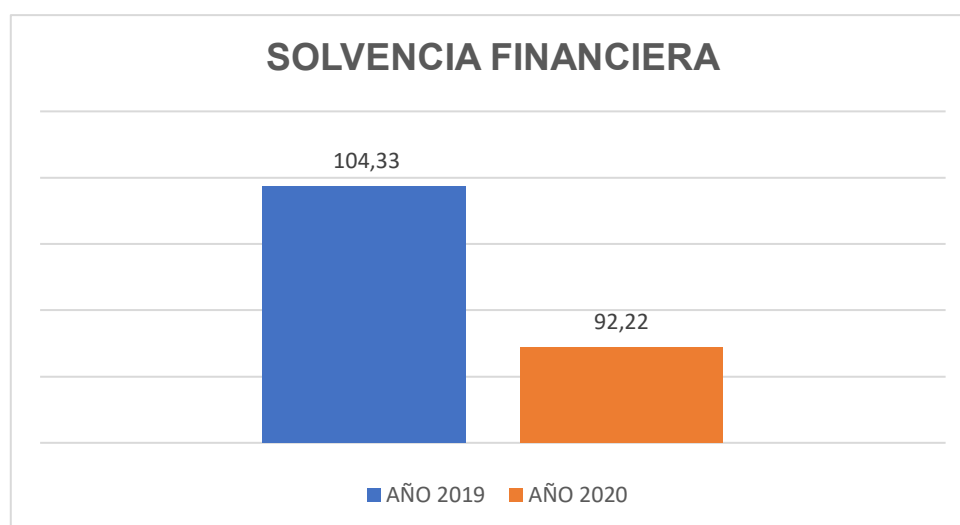


Figura 19. Solvencia financiera 2019-2020 del GAD Municipal de Las Lajas.

**Análisis:** Este indicador señala que en el año 2019 el GAD municipal de Las Lajas tuvo una solvencia de 4,33%, mientras que en el año 2020 no tuvo solvencia financiera, debido a que ya no podía obtener financiamiento con otras instituciones, porque estaba al límite de su capacidad de endeudamiento.

### **Proceso de Focalización de Demandas de Inversión a Través de los Instrumentos de Planificación Municipal Periodo 2019-2020**

El proceso de focalización de demandas de inversión se realizó mediante el análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) 2019-2023, realizado previa ordenanza municipal conforme se autoriza en la disposición transitoria quinta de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo LOOTUGS (2020), y la reforma al COPLAFIT.

Ante ello, se clasifican las acciones a realizar según las demandas identificadas, estableciéndose prioridades en base a la información obtenida en el desarrollo del estudio, detallas en la tabla número 20.

Tabla 20. Demandas de atención e inversión

<b>Componentes</b>	<b>Prioridades</b>	<b>Demandas de atención e inversión</b>
Biofísico	Agua	Contaminación del río Puyango y Las Lajas.
	Flora	Deforestación a causa de la agricultura y ganadería.
	Aire	Contaminación por producción pecuaria y agrícola.
	Residuos sólidos	No cuenta con un vehículo en óptimas condiciones para la recolección de basura.
	Saneamiento	Los agro-insumos provocan inconvenientes a largo plazo.
Socio cultural	Demográfico	Deficiente inserción de grupos vulnerables, falta de infraestructura.
	Salud	Centro de salud con deficientes instrumentos para la atención emergente.
	Educación	Escuelas unidocentes y sin servicio de internet.
	Cultura	Falta de espacios públicos con de esparcimiento y difusión.

	Agropecuario	Falta de infraestructura agrícola, productores poco competitivos
Económico	Turismo	Escasos centros turísticos potenciados
Productivo	Movilidad, comercio y crédito	Créditos con altas tasas de interés.
	Vulnerabilidad	En el sector agropecuario, afectación de plagas en la producción
	Asentamientos dispersos y acceso a servicio básico	Falta de delimitación de parroquias rurales.
Asentamientos humanos	Sistema de alcantarillado	Vida útil del sistema de alcantarillado al borde del colapso.
	Acceso a vivienda	Terrenos no aptos para la construcción en algunos sectores
	Energía eléctrica	Falta de alumbrado público en parroquias rurales.
	Marco normativo	Resoluciones desactualizadas y ambiguas.
Político institucional	Participación ciudadana	Falta de participación ciudadana en la planificación territorial
	Procesos institucionales	Falta de guías para procesos institucionales.
Movilidad energía y conectividad		No hay vías de usos alternos para transporte de carga pasada.
	Redes viales	Mantenimiento de las vías del cantón.
	Servicio telefónico	Falta de cobertura en algunos sectores del cantón.

Como se puede observar, para cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial existen varias demandas de atención que deben ser cumplidas por parte del GAD municipal de Las Lajas. Estos proyectos se planifican conforme a la tabla número 21, en la matriz de proyectos de inversión.

Tabla 21. Proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

N.	Proyecto	Presupuesto del proyecto
1	Estudio de evaluación, diagnóstico y diseños del relleno sanitario	8.500,00
2	Mantenimiento de la red de alcantarillado	32.000,00
3	Mantenimiento y reparación del relleno sanitario	1.654,50
4	Estudios de evaluación de reforestación	16.000,00

5	Reforestación con plantas productivas	2.000,00
6	Servicios de desarrollo infantil integral de los niños	68.123,89
7	Implementación de servicios para mejorar la calidad de vida del adulto mayor	15.277,99
8	Implementación de servicios para personas con discapacidad.	46.425,52
9	Implementación de servicios de protección especial ETI	48.098,44
10	Transporte escolar mediante alquiler del vehículo para trasladarse.	20.088,00
11	Mantenimiento del sendero de ingreso del bosque petrificado Puyango	26.375,85
12	Mantenimiento y reparación del sistema de agua potable la Victoria	750,00
13	Construcción de sistema de agua potable San Isidro	296.280,54
14	Construcción de sistema de agua potable Morales	77.193,51
15	Estudio, evaluación y diagnóstico del sistema de agua potable La Libertad	154.560,00
16	Mantenimiento del sistema de alcantarillado cantón las Lajas	6.765,00
17	Mantenimiento y adecuación de varios espacios públicos del cantón	7.993,68
18	Mantenimiento el edificio municipal	1.283,44
19	Mantenimiento y bacheo con material de las vías valle hermoso	7.099,18
20	Mantenimiento del camal municipal	0,00
21	Adquisición del sistema informático de ventanilla con enlace a departamentos de rentas y otros.	7.050,00
	<b>TOTAL</b>	<b>843.519,54</b>

De esta forma se observa que el total del presupuesto destinado para las demandas de inversión es de \$843.519,54 dólares, distribuidos de la siguiente manera; el 7,13% para el componente biofísico, 9,89% destinado para el socio cultural, el 3,13% para el componente económico productivo, el 65,34% para los proyectos de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones; y, finalmente el 14,42% para el componente político, institucional y participación ciudadana. Por otro lado, estas demandas de inversión se pretenden cumplir de la siguiente manera: el 26,69% mediante ingresos por impuestos, tasas y contribuciones; el 30,39% mediante autogestión y el 42,93% por intermedio de créditos con en BDE y otras instituciones.

Ante ello, se observa que el GAD municipal de Las Lajas busca financiar el 42,93% de sus proyectos. Por lo tanto, se aplican cuatro indicadores para determinar

el financiamiento, la amortización de la deuda, el gasto público por habitante y la inversión con respecto a las transferencias gubernamentales.

### **Financiamiento e Inversiones**

Los ingresos correspondientes para el año 2019 y 2020 por transferencias y donaciones de capital corresponden a 1.777.361,30 y 1.008.231,83 respectivamente. Mientras que los ingresos por financiamiento ejecutados en el presupuesto corresponden a 154.440,53 para el 2019 y cero para el 2020. Mientras que el ingreso total de acuerdo al Estado de ejecución Presupuestaria 2019 corresponde a 2.455.135,81 y para el 2020 el valor de 1.923.008,23.

Al aplicar la fórmula del indicador de financiamiento se puede observar que los ingresos por financiamiento del GAD cantonal Las Lajas corresponden al 49,82% del total de ingresos del año 2019, mientras que para el año 2020 no existen registros de financiamientos.

Así mismo, la amortización de la deuda pública corresponde para el 2019 a 74.467,79 del presupuesto ejecutado, mientras que para el año 2020 este rubro se ubica en 72.901,94, por lo tanto, al dividirlos para los ingresos propios se determina que el GAD municipal de Las Lajas si alcanza a cubrir los rubros de la deuda solo con los ingresos propios.

El indicador de inversiones se divide en gasto público por habitante e indicador de inversión con respecto a las transferencias gubernamentales. En este sentido, luego de observar el Estado de Situación financiera del año 2019, la deuda pública corresponde a 351.181,24, mientras que para el año 2020 se ubicó en 303.869,74. Por

lo tanto se evidencia que el gasto público por habitante para el 2019 es de \$73,04, mientras que para el año 2020 se ubicó en \$63,20 dólares.

Según el indicador de inversión con respecto a las transferencias, se evidencia que el 47,46% del valor total de la inversión se puede cubrir con las transferencias gubernamentales. Sin embargo, estas no solo se destinan a las inversiones, sino que también sirven para cubrir otros gastos que incurren en la administración.

### **Solvencia financiera a corto plazo**

El período de inicio de la actual gestión empezó en el año 2019, el período a evaluar corresponde a los años 2019 y 2020. Sin embargo, cabe entonces mencionar que la duración de los períodos de gobernanza en los municipios es de cuatro años, pero, los proyectos no suelen ser planificados de la misma manera, por lo tanto, esas decisiones afectan a los períodos posteriores. El indicador de solvencia analiza los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro.

Es así que el GAD municipal del cantón Las Lajas, presenta la siguiente información, conforme se señala en la tabla 22.

Tabla 22. Fondos líquidos, derechos pendientes de cobro y obligaciones por pagar del GAD municipal de Las Lajas

<b>Componentes</b>	<b>Períodos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Fondos líquidos	50.186,62	156.314,71
Derechos pendientes de cobro	218.730,92	49.494,52
Obligaciones por pagar	173.698,88	169.826,68

**Análisis:** Al aplicar la fórmula se obtuvo que para el año 2019 el GAD municipal de Las Lajas tiene una solvencia a corto plazo de 1,548; mientras que para



el año 2020 su solvencia pasó a ser de 1,211. Esto significa que la institución puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, observándose una leve disminución entre el año 2020 al 2019.

### Capacidad de financiamiento

Para determinar la capacidad de financiamiento se aplicaron las dos fórmulas establecidas en el marco conceptual, tanto para la carga tributaria per cápita como para la autosuficiencia mínima. En la tabla 23 se presenta la información obtenida que servirá como datos para interpretar los resultados.

Tabla 23. Capacidad de financiamiento del Gad Municipal de Las Lajas

Componentes	Períodos	
	2019	2020
Total de ingresos tributarios	151.449,23	150.442,78
Población total	4808 habitantes	4808 habitantes
Ingresos propios	205.937,78	193.324,79
Gastos corrientes	686.664,00	673.119,32

**Análisis:** Se aplica la fórmula para determinar la carga tributaria per cápita, la cual, es el resultado de dividir los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones para el total de la población. La operación resultante determinó que las finanzas locales se afianzaron en el 2019 respecto a los tributos en 31,50 dólares por habitante, mientras que para el año 2020, el rubro baja a 31,29 dólares lo que significa que la variación es mínima.

El resultado de la autosuficiencia mínima corresponde al 30% para el año 2019, mientras que para el 2020 se ubicó en 28.72%, esto significa que los ingresos

propios del municipio no alcanzan a financiar ni el 50% de los gastos corrientes en ninguno de los dos años analizados.

### Sostenibilidad financiera

La sostenibilidad financiera se mide a través de ingreso corriente versus el egreso corriente. Esta información permite observar la capacidad de gestión financiera de las instituciones.

En la tabla 24 se presenta los rubros correspondientes al ingreso corriente y egreso corriente de los años 2019 y 2020.

Tabla 24. Ingresos y gastos Corrientes GAD municipal de Las Lajas

Denominación	Períodos	
	2019	2020
Ingresos corrientes	716.404,11	620.752,59
Impuestos	57.346,19	66.351,74
Tasas y Contribuciones	94.153,04	84.091,04
Ventas de Bienes y Servicios	28.129,46	29.893,04
Rentas de inversiones y Multas	26.309,09	12.988,97
Transferencias y donaciones Corrientes	502.868,48	422.856,94
Otros ingresos corrientes	7.597,85	4.570,86
Egresos corrientes	686.664,1	673.119,32
Gastos en personal	599.152,67	585.994,26
Bienes y servicios de consumo	32.303,38	31.787,23
Gastos financieros	29.713,28	28.842,19
Otros gastos corrientes	9.827,46	9.452,41
Transferencias y donaciones corrientes	15.667,31	17.043,23

**Análisis:** Como se puede observar en la tabla 20. Para el año 2019, existe una diferencia positiva entre los ingresos y los egresos corrientes lo que significa que existe un superávit, el cual resulta como un porcentaje positivo al aplicar la fórmula, dato que se calculó en 104,33%, por lo que la municipalidad mantuvo una

sostenibilidad prudente y una adecuada gestión de sus finanzas, contrario a lo que sucedió en el año 2020, donde solamente se pudo cumplir con el 92,22% de las obligaciones corrientes.

### **Análisis del plan de inversión**

El plan de inversión del GAD municipal de Las Lajas es el conjunto de programas y proyectos planificados de acuerdo a su prioridad de intervención, el mismo que contiene el total de recursos económicos necesarios para la materialización de los mismos. Para esto, se copilará la información de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Biofísico, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos, Socio-Cultural, Movilidad, Energía y Conectividad y Político-Institucional), clasificados por: presupuesto y fuente de financiamiento. La información recopilada será articulada con los diferentes departamentos con el propósito de planificar de manera estratégica y recoger las prioridades enfocados en las intervenciones territoriales que efectivamente serán financiadas por los municipios, en correspondencia al marco de su competencia, y así mismo identificar los proyectos a financiar dentro de cada periodo.

En la tabla 25 se sintetiza el plan operativo anual 2019 del GAD municipal de Las Lajas.

Tabla 25. Plan operativo anual 2019

COMPONENTE	PROGRAMA	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			GAD	OTROS
Biofísico	Programa de mantenimiento, rehabilitación y cierre de sistemas de	58.154,50	58.154,50	

		disposición final de desechos		
Económico Productivo	Programa de entrega en de materia prima (plantas productivas) para producción agrícola	2.000,00	2.000,00	
Socio Cultural	Programas para fomentar la participación de la población vulnerable y su inclusión en la sociedad activa.	198.013,84	69.856,09	128.157,75
Asentamientos Humanos	Programa de obras de saneamiento de varias parroquias del cantón Las Lajas	544.826,17	182.741,74	362.084,43
Movilidad Energía Y Conectividad	Programa de mantenimiento de varias vías del cantón Las Lajas	48.099,18	48.099,18	
Político Institucional	Programa de adquisición de sistema informático de ventanilla con enlace para los departamentos de rentas, recaudación, coactivas, tesorería del GAD Municipal de Las Lajas	7.050,00	7.050,00	
<b>TOTAL</b>		<b>858.143,69</b>	<b>367.901,51</b>	<b>490.242,18</b>

Como se puede observar en el año 2019 se planificó diferentes programas dentro de cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que serían implementados progresivamente durante el periodo, reflejando la necesidad de obtener el 57,13% de financiamiento para poder ejecutar diferentes proyectos, mientras que el 42,87% se desarrolló con recursos

propios de la institución, este resultado refleja que el GAD municipal de Las Lajas necesariamente requiere de otras fuentes de financiamiento para cumplir con lo establecido en el Plan Operativo Anual. Esto da a conocer un entorno más claro de la situación económico-financiera de la institución ya que se puede evidenciar que no mantiene una solvencia financiera óptima que le permita cumplir con el desarrollo y ejecución de diferentes programas y proyectos para dar solución a las necesidades prioritarias de la población del cantón Las Lajas.

En la tabla 26 se sintetiza el plan operativo anual del GAD municipal de Las Lajas.

Tabla 26. Plan operativo anual 2020

COMPONENTE	PROGRAMA	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			GAD	OTROS
Socio Cultural	Programas para fomentar la participación de la población vulnerable y su inclusión en la sociedad activa.	214.412,53	58.128,92	156.283,61
Asentamientos Humanos	Programa de obras de saneamiento de varias parroquias del cantón Las Lajas	29.500,00	29.500,00	
Movilidad Energía Y Conectividad	Programa de mantenimiento de varias vías del cantón Las Lajas	7.500,00	7.500,00	
<b>TOTAL</b>		<b>251.412,53</b>	<b>95.128,92</b>	<b>156.283,61</b>

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Las Lajas en el año 2020 tuvo una deficiencia económico-financiera considerable, donde se evidencia que no se logró cumplir con los programas en todas las áreas como en el año anterior, esto debido al recorte del presupuesto que se realizó por parte del Estado por motivo

de la emergencia sanitaria, situación que impidió cumplir con las demandas de inversión según lo planificado en el plan operativo anual, atendiendo únicamente a los grupos de atención prioritaria en convenio con el MIES. Mientras que los programas de los componentes de asentamientos humanos y movilidad energía y conectividad se los logró desarrollar con recursos propios.

Continuando con el desarrollo de la investigación se realizó una entrevista semiestructurada aplicada a la jefa financiera, concejal y alcalde del GAD municipal de las Lajas, quienes facilitaron la información necesaria para el desarrollo de este trabajo, teniendo como resultado un análisis general de la situación actual en la que se encuentra el municipio.

Con respecto al presupuesto de la institución no es suficiente el valor asignado para poder solventar todas las necesidades de la población, así mismo se considera que los ingresos por recaudación de impuestos tasas y contribuciones son bajos, debido a la falta de un estudio de planificación catastral a nivel del cantón de donde se podría obtener mayor ingreso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Las Lajas obtiene recursos por autogestión con la finalidad de poder ejecutar proyectos que el GAD municipal no está en la capacidad de desarrollar solo con el presupuesto asignado, así mismo mantiene convenios con otras instituciones como; MIES, GAD Provincial, Plan Binacional, entre otros, con el fin de cumplir con los proyectos planificados.

La mayor parte del presupuesto asignado se lo destina para gasto de inversión, pero aun así es necesario buscar financiamiento, en este caso se ha presentado proyectos al Banco de Desarrollo del Ecuador con el objetivo de poder solventar

algunas de las necesidades prioritarias que tiene el cantón. Sin embargo, se ha logrado cumplir con aproximadamente el 50% de los proyectos planificados.

Con relación al endeudamiento del GAD municipal de Las Lajas es importante recalcar que se la calcula según el monto de los ingresos propios con relación a los egresos, pero cabe mencionar que el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) es la institución que califica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados si son o no objetos de crédito y hasta cuanto es el monto que se puede endeudar.

Así mismo se hace referencia al monto que el GAD municipal debe pagar por el financiamiento de proyectos que se han desarrollado en conjunto, y es importante mencionar que cada administración debe realizar una planificación dentro de su periodo para no dejar elevados montos de deuda por financiamiento.

**Propuesta de Financiamiento que Permita Aumentar los Ingresos  
Progresivamente para Cumplir con las Demandas e Inversión a Mediano y Largo  
Plazo**

Para el cumplimiento del tercer objetivo se presentó una propuesta del modelo de financiamiento que permita aumentar los ingresos progresivamente para cumplir con las demandas de inversión a mediano y largo plazo, el aporte de esta investigación contribuirá para que el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Las Lajas cuente con un instrumento que pueda determinar las alternativas más adecuadas de financiación para gestionar con éxito los proyectos.

Con el diagnóstico realizado a los estados financieros del GAD municipal de Las Lajas en los periodos 2019-2020 y mediante la utilización de indicadores

financieros, se logró determinar deficiencias financieras, exceso de personal, falta de gestión y planificación, por lo tanto, es necesario ejecutar acciones para generar ingresos propios o de autogestión.

Es por lo ello que se plantea realizar una propuesta de financiamiento a mediano y largo plazo, la cual permitirá optimizar los recursos y cumplir con los objetivos de la institución.

Esta propuesta implica cambios en la gestión para obtener fondos de acuerdo a las funciones que realiza la Institución, con la finalidad de proporcionar una herramienta que permita obtener recursos para poder implementar programas o proyectos que beneficien a la población.

En el desarrollo de esta propuesta se considera dos aspectos fundamentales:

1. Actores de la cooperación internacional en el Ecuador.
2. Estrategias para la gestión de los actores de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en el Ecuador.

### **Actores de la Cooperación Internacional en el Ecuador**

La cooperación internacional no reembolsable, fomenta una mayor coordinación, eficacia y eficiencia en las acciones de Cooperación Internacional No Reembolsable, por parte de todos los actores, reconociendo que las mismas deben adaptarse a las constantes transformaciones de la realidad y el contexto nacional e internacional, con el fin de garantizar que la cooperación internacional se traduzca en desarrollo para el país, en el marco de las prioridades que el Ecuador ha definido.



El Ecuador reconoce la importancia de la cooperación internacional y para lograr una gestión más eficaz y garantizar que la de Cooperación Internacional No Reembolsable sea un verdadero aporte al desarrollo, es importante el involucramiento y compromiso de todos los actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, pues cada uno de ellos tiene un rol específico, que es importante clarificar y fortalecer, a continuación, se detallan cada uno de ellos en la siguiente tabla:

Tabla 27. Roles y funciones de los actores del sistema ecuatoriano de cooperación internacional no reembolsable (CINR)

<b>Actores</b>	<b>Rol del actor</b>	<b>Funciones</b>	<b>Relación con el ciclo oficial de la CINR</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Rector de la política exterior y de la cooperación internacional no reembolsable, responsable de coordinar el sistema ecuatoriano de CINR.	Ejercer las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de la CINR en el Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula, aprueba e implementa la política de la CINR ecuatoriana.</li> <li>• Define, formula y aprueba planes, estrategias y agendas para organizar la gestión de la CINR.</li> <li>• Establece normativas y administra el sistema nacional de información de la cooperación.</li> </ul>
Semplades	Rector de la planificación nacional y de la inversión pública.	<p>Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</p> <p>Orientar la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina junto al MREMH las prioridades nacionales que requieren ser complementadas por la CINR.</li> <li>• Emite el dictamen de prioridad de programas y proyectos que se financian con la CINR.</li> </ul>

Banco Central del Ecuador	Instrumenta las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, las cuales son facultades exclusivas de la función ejecutiva.	Facilitar todos los pagos y cobros que se realizan en efectivo o a través del sistema financiero privado.  Revisar la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del estado que se manejan a través de las operaciones bancarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de aperturar y administrar la cuenta de Transferencias Especiales (TE) para recibir fondos de fuentes externas.</li> </ul>
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Niveles subnacionales de gobierno con autonomía política, administrativa y financiera, pueden ser regionales, provinciales, municipales o parroquiales.	Ejercen sus actividades a través de tres funciones integradas según el Art. 29 del COOTAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. De legislación, normatividad y fiscalización.</li> <li>b. De ejecución y administración;</li> <li>y</li> <li>c. De participación ciudadana y control social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercen la rectoría local, planificación, regulación, control y gestión de la CINR dentro de sus circunscripciones territoriales, y en el marco de sus competencias, alineados a la planificación nacional y local</li> </ul>
Organismos de Cooperación Oficiales	Ente público de los países donantes que financian o canalizan recursos de cooperación. Las fuentes pueden ser bilaterales o multilaterales. En el caso de los bilaterales la cooperación de un país puede canalizarse directamente a través de su embajada o de una agencia oficial creada para el efecto.	Definir y canalizar los flujos de CINR a ejecutarse en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definen en coordinación con el MREMH estrategias de intervención acorde a las necesidades y prioridades del país</li> <li>• Negocian con las entidades del gobierno central y con los GAD los acuerdos específicos de cooperación internacional en el marco de las prioridades nacionales.</li> <li>• Realizan el seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos ejecutados con sus recursos.</li> </ul>

## **Estrategias para la Gestión de los Actores de la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR) en el Ecuador**

Con el objetivo de mejorar la gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable, se generaron lineamientos y directrices para todas las instituciones que forman parte del sistema ecuatoriano de cooperación internacional, lo cual permitió a su vez clarificar el rol y competencias de todos los actores.

Para mejorar la gestión en todas las fases del ciclo de la cooperación, se considera que una gestión eficiente no depende de los montos de cooperación sino de los mecanismos, estructuras y procesos para gestionar dichos recursos, así como de los sectores que involucra y de los agentes que interviene, en la siguiente tabla se detalla cada una de las estrategias.

Tabla 28. Estrategias para la Gestión de los Actores de la Cooperación Internacional No Reembolsable

Estrategia 1	Priorizar la cooperación internacional orientada y alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
Estrategia 2	Generar mecanismos e instrumentos para el desarrollo de procesos eficientes y soberanos de negociación, fomentando asociaciones e intervenciones estratégicas y complementarias a los esfuerzos del Estado por el desarrollo.
Estrategia 3	Fomentar la articulación entre los diferentes actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, para establecer procesos, plazos y roles, que permitan agilizar la ejecución de la CINR.
Estrategia 4	Promover la evaluación estratégica y de resultados de programas, proyectos, marcos y políticas de CINR, de manera oportuna y eficiente.
Estrategia 5	Generar información oportuna y transparente sobre la CINR en el Ecuador, que permita monitorear, actualizar y reportar información periódica sobre las intervenciones de CINR.

De acuerdo al diagnóstico realizado y a la propuesta planteada, a continuación, se presenta el plan de acción que le permitirá al GAD Municipal de Las Lajas implementar la propuesta de financiamiento que permita aumentar los ingresos progresivamente para cumplir con las demandas de inversión a mediano y largo plazo.

En la tabla número 29 se detalla el plan operativo a implementarse para que el GAD municipal de Las Lajas obtenga los recursos necesarios para desarrollar y ejecutar programas y proyectos que beneficien a la población, de acuerdo a los lineamientos roles funciones y estrategias para la gestión de los actores de la Cooperación Internacional no Reembolsable.

Tabla 29. Plan operativo para la elaboración de la propuesta de financiamiento

<b>Financiamiento mediante cooperación internacional</b>				
<b>Área</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Talento Humano	Cumplir con los requerimientos necesarios para que la institución sea considerada en la Cooperación Internacional No Reembolsable.	Contar con la colaboración del personal técnico, jurídico y financiero para el desarrollo de los proyectos.	Elaborar un cronograma de actividades para la recolección de información solicitada por la ONG. Capacitación y delegación de responsabilidades. Seguimiento y evaluación del desempeño del personal. Incluir en el presupuesto anual los proyectos más prioritarios para buscar su financiamiento.	Conforme lo determine la institución
Departamento financiero	Diversificar las fuentes de financiación para la obtención de recursos económicos.	Implementar un modelo de financiamiento.	Socializar con las autoridades sobre Cooperación Internacional No Reembolsable. Diseñar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.	Conforme lo determine la institución
Departamento de Obras Publicas	Buscar estrategias que permitan solventar las necesidades básicas del cantón.	Elaborar proyectos prioritarios.	Socializar con la comunidad sobre los proyectos a ejecutarse.	Conforme lo determine la institución

Según el plan operativo detallado en la tabla N° 29 para obtener financiamiento que permita aumentar los ingresos para satisfacer las demandas de inversión del GAD municipal de Las Lajas, se evidencia que con la designación de un área específica y con personal capacitado puede desarrollar una estrategia de obtención de recursos que permita satisfacer las necesidades prioritarias del cantón.

El personal asignado para esta actividad, debe tener muy claro los objetivos y los resultados que desea obtener, con la finalidad de que los fondos recaudados puedan contribuir para lograr el cumplimiento de los mismos.

En caso de no poder implementar el plan operativo para el financiamiento mediante cooperación internacional, se considera necesario elaborar un plan de contingencia que permita obtener y recuperar recursos económicos que ayuden en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de la población del cantón Las Lajas.

En la tabla número 30 se detalla el plan de contingencia a desarrollarse como alternativa para obtener financiamiento.

Tabla 30. Plan de contingencia

<b>Otras estrategias de financiamiento</b>				
<b>Área</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Departamento de rentas	Lograr que el rubro cuentas por cobrar por concepto de impuestos, tasa y contribuciones disminuya.	Elaborar una planificación que permita recuperar los fondos.	Socializar y concientizar a la población sobre el tema del pago de impuestos. Realizar un cronograma de actividades.	Conforme lo determine la institución
Departamento de planificación	Elaborar un estudio que permita ingresar al catastro municipal todos los predios que aún no están registrados.	Realizar un modelo de planificación catastral a nivel cantonal.	Solicitar al concejo municipal la autorización para proceder elaborar el estudio. Capacitar al personal sobre la implementación del nuevo modelo de planificación catastral.	Conforme lo determine la institución

## 7. Discusión

En el presente trabajo se ha planteado investigar sobre la sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, para el desarrollo de la misma se ha realizado un diagnóstico financiero y una entrevista para finalmente elaborar una propuesta que permita al GAD Municipal de Las Lajas obtener financiamiento para hacer frente a las demandas de inversión.

Mediante un estudio presentado por Barra et al. (2020), determina la capacidad de los gobiernos subnacionales en proceso de descentralización con una muestra de 34 actores, dando como resultado más relevante la demora en los tiempos de respuesta ante solicitudes de fondos y la capacidad óptima de atención. Concluyendo que la centralización es un aspecto que dificulta el avance de la democracia en la sociedad.

De igual manera existe un estudio referente a “La sostenibilidad financiera de los GAD municipales, frente a las demandas de inversión de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)”, propuesto por Calderón (2018), que se desarrolló en los cantones de Gualaceo y Pucará, pertenecientes a la provincia del Azuay, siendo su objetivo general identificar desde la perspectiva de sostenibilidad de las finanzas municipales, las causas que influyen en la ejecución del plan de inversión determinado en los PDOT. Demostrando que los GAD estudiados poseen una gestión financiera que equilibra convenientemente sus ingresos y gastos, concluyendo que, aunque tienen un buen manejo de las finanzas, la gestión financiera de los GAD Municipales de Pucará y Gualaceo no es sostenible desde la perspectiva de la provisión de bienes y servicios públicos.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó diferentes métodos y técnicas en la recolección de información los cuales se aplicaron en relación a las variables dependiente e independiente, se utilizó el método deductivo, el mismo que sirvió para configurar el conocimiento y generalizar de forma lógica los datos empíricos obtenidos, que ayudaron a dar solución al problema de investigación, mientras que el método inductivo se utilizó para contrastar la información de los planes, proyectos y programas ejecutados por la municipalidad y las necesidades insatisfechas previo al análisis del PDyOT actualizado, también se empleó el método cuantitativo mediante la aplicación de indicadores financieros para analizar los distintos documentos contables y de esta manera otorgar una ilustración objetiva hacia los interesados con la finalidad de dar un aporte a la institución en la obtención de financiamiento y cumplimiento con las demandas de inversión, debido a que en los resultados se evidenció la falta de recursos económicos.

Así mismo, se aplicó la técnica de recolección de datos, realizando una encuesta a los directivos y principales autoridades del GAD lo cual ayudó a obtener información veraz y oportuna con respecto a la sostenibilidad financiera y a las demandas de inversión. Además, se utilizó la técnica de exploración documental o análisis de datos, dentro de lo cual se tomó la información económica financiera del periodo 2019-2020 para analizarla.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas goza de acuerdo a la Constitución política del Ecuador 2008 de facultades legislativas, dentro de sus competencias exclusivas está planificar el desarrollo cantonal, por lo tanto, según el art. 270 de la mencionada carta magna, debe actuar bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Sin embargo, para hacer frente a los distintos requerimientos ciudadanos debe gozar de una solvencia y finanzas sostenibles.

Bajo este contexto, la presente investigación se enfoca en el análisis de un caso en particular, recoge información de dos periodos consecutivos con el afán de establecer las principales necesidades financieras en la institución y por supuesto, brindar alternativas sostenibles y autosustentables que permitan obtener los recursos financieros con los que probablemente pueda hacer frente a las demandas de inversión.



## 8. Conclusiones

- Mediante la encuesta aplicada se logró determinar que el GAD Municipal de Las Lajas carece de fondos para la ejecución de los proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esto se debe a la falta de una correcta toma de decisiones en cuanto a la optimización de recursos, el bajo presupuesto asignado por el estado y los pocos recursos recaudados.
- El objetivo general de esta investigación se alcanzó mediante el diagnóstico financiero efectuado a los estados financieros del GAD Municipal de Las Lajas con el fin de aplicar un modelo de financiación más exitoso, con base a esta información, se diseñó una propuesta de modelo de financiación para satisfacer las demandas de inversión a mediano y largo plazo, basada en acciones aplicables dentro de la institución, cuya finalidad es lograr el incremento de ingresos económicos.
- El modelo de financiamiento propuesto, se enmarcó en el diseño de un plan operativo tomando en consideración las áreas de: talento humano, departamento financiero y departamento de obras públicas.
- El modelo de financiación propuesto, cuenta con un plan de contingencia que contempla la designación de personal para recaudar fondos, el mismo deberá desarrollar las estrategias necesarias que contribuyan al incremento y el mejoramiento de las formas de financiación.

## 9. Recomendaciones

- Se recomienda realizar las respectivas gestiones ante el ministerio de economía y finanzas para que se realice a tiempo el desembolso del presupuesto asignado para el GAD Municipal de Las Lajas, lo cual nos permitirá atender a tiempo parte de las demandas prioritarias de la población.
- Es necesario implementar estrategias que permitan obtener financiamiento mediante cooperación internacional no reembolsable para el desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Es importante que el modelo de financiamiento propuesto cuente con la participación de personal eficiente y con predisposición de colaborar para que se cumpla con el plan operativo diseñado para el GAD Municipal de Las Lajas.
- Se recomienda implementar un plan de contingencia, en caso de no poder desarrollar el plan operativo, el cual permitirá obtener recursos económicos para que la institución pueda financiar los proyectos planificados.

## 10. Bibliografía

- Acosta, D., & Betancur, J. (2014). *buenas prácticas de sostenibilidad financiera: el caso del desarrollo acelerado de las organizaciones no lucrativas coreanas*. Obtenido de | REVISTA MUNDO ASIA PACÍFICO :  
<https://publicaciones.eafit.edu.co/>
- Albornoz, G. (1998). *La Gestión Pública y el Municipio Colombiano*. Obtenido de Cuadernos de Administración No 24.
- Alcántara, M. (2013). *Indicadores Financieros*. . Obtenido de Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo Escuela Superior de la Ciudad de Sahagun:  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/Sahagun/Contaduria/Finanzas/indicadores.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/Sahagun/Contaduria/Finanzas/indicadores.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Quito.
- Asamblea nacional del Ecuador. (2010). Quito.
- Banco de Desarrollo Del Ecuador . (2019). *Programa de Educación Financiera*. Obtenido de [https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2019/06/programa\\_de\\_educacio%CC%81n\\_financiera\\_pef\\_2019.pdf](https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2019/06/programa_de_educacio%CC%81n_financiera_pef_2019.pdf)
- Barra, M., Díaz, G., & López, C. (2020). *Descentralización y capacidades subnacionales: la implementación de la política pública de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo en las regiones de Antofagasta y El Biobío en Chile*. Obtenido de Revista Espacios Vol. 41 (38):  
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n38/a20v41n38p19.pdf>
- Bojanic, A. (2018). *El efecto de la descentralización fscal sobre el crecimiento, la infación y la desigualdad en América*. Obtenido de Revista de la CEPAL N° 124 :  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43460/RVE124\\_Bojanic.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43460/RVE124_Bojanic.pdf)

- Calderón, A. (2018). *Sostenibilidad financiera de los GAD municipales, frente a las demandas de inversión de los PDOT*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31380/1/Trabajo%20de%20Titulaci%c3%b3n.pdf>
- Codigo Organico de Oganizaión Territorial Autonomía y Descentralizacion COOTAD. (2019). *Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Obtenido de Quito: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Confederacion Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito COLAC. (2021). *Pasos para entender cuál es el objetivo del diagnóstico financiero*. Obtenido de <https://www.colac.coop/articulos-colac/pasos-para-entender-cual-es-el-objetivo-del-diagnostico-financiero>
- Constitución Política del Ecuador. (2008). *Elementos Constitutivos del Estado. Montecristi* . Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- COOTAD. (2010). *Título I: Principios generales*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- COPLAFIP. (2012). *LIBRO II DE LAS FINANZAS PUBLICAS TITULO I DEL SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- ELG Asesores. (2022). *Diagnóstico Financiero para una Empresa* . Obtenido de <https://www.elg-asesores.com/index.php/servicios/asesoria-empresarial/diagnostico-financiero-para-una-empresa>
- Estrada, V., & Monsalve, S. (2014). *DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LA EMPRESA PROCOPAL S.A*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE MEDELLIN:  
<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1172/Diagn%C3%B3stic>

o%20financiero%20de%20la%20empresa%20Procopal%20S.A..pdf?sequence  
=1

Gallardo, V. (2003). *El Control del Endeudamiento Subnacional en el Ecuador*.

Obtenido de Univerdidad de las Américas.

Jiménez, J., & Ruelas, I. (2016). *El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina*. Obtenido de Serie Macroeconomía del desarrollo:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41007/1/S1700020\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41007/1/S1700020_es.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2017).

*Normativa\_Presupuesto\_Contabilidad\_Tesorería\_Acuerdo\_447*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006-2020). Quito.

Ministerio de relaciones exteriores. (2006-2020). *Plan Nacional de Política Exterior*.

Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006-2020). *Plan Nacional de Políticas*

*Exteriores*. Quito.

Nava, M. (2009). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*. Obtenido de Revista Venezolana de Gerencia, vol. 14, núm. 48, pp.

606-628: <https://www.redalyc.org/pdf/290/29012059009.pdf>

Ortiz, M. (2020). *Endeudamiento subnacional*. Obtenido de Centro de Investigación

Económica y Presupuestaria, A. C.: <https://ciep.mx/endeudamiento-subnacional-2/>

Paz, E. (2020). "LA DEUDA PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD". Obtenido de

FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO:

<https://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/80958/1/UT-P-0368-2020.pdf>

Pessoa, M., Pimenta, C., Varea, M., Arosteguiberry, A., Williams, M., Fainboim, Y., &

De Albuquerque, C. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: la*

*clave de la eficiencia y la transparencia*. Obtenido de Banco Interamericano de

Desarrollo :

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gesti%C3%B3n-financiera-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-la-clave-de-la-eficiencia-y-la-transparencia.pdf>

Pinilla, D., Jiménez, J., & Montero, R. (2015). *LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN AMÉRICA LATINA. BALANCE DE UN PROCESO*. Obtenido de Revista de Economía Institucional, vol. 17, núm. 33, pp. 133-160:  
<https://www.redalyc.org/pdf/419/41943054006.pdf>

Ramirez, C. (2018). *LOS PRESUPUESTOS: LOS PRESUPUESTOS*. Obtenido de Revista Cultural UNILIBRE. pp. 74-85:  
<https://www.coursehero.com/file/46409265/3981-Texto-del-art%C3%ADculo-6628-1-10-20181110pdf/>

Salwa, R., & Garzón, P. (2007). *ESTADÍSTICAS DE LOS GOBIERNOS SECCIONALES Y PROVINCIALES EN EL ECUADOR: 2000 – 2005*. Obtenido de Apuntes de Economía No. 55 :  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae55.pdf>

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [ SENPLADES]. (2016). *Nuevo Sistema de Transferencias a favor de los GAD*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/Nuevo-Sistema-de-Transferencias-a-Favor-de-los-GAD.pdf>

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (Sf). *Descentralización en el Ecuador*. Obtenido de <https://hitcloud.planificacion.gob.ec/descentralizacion-en-el-ecuador>

Secretaria Técnica de Cooperación Internacional. (2015). Quito.

Secretaria Técnica de Cooperación Internacional. (2015). Quito.

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de Documento ejecutivo para autoridades

provinciales: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf)

[content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf)

Serrano, D. (2017). *PRINCIPALES PROYECTOS SOCIALES DEL GAD EL ORO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO*. Obtenido de UTMACH:

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10899/1/EUACE-2017-EC-CD00038.pdf>

Suing, J. (2013). *El estado de la descentralización fiscal en el Ecuador*. Obtenido de FORO Revista de Derecho, n.º 20. Pp. 115-119.

SuperCias. (2011). *Tabla de indicadores*. Obtenido de

[https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf)

Viscarra, H. (2018). *Manual de Gestión para Resultados de Desarrollo*. Obtenido de CONGOPE, Union Europea, CORAPE:

<http://www.congope.gob.ec/?publicacion=manual-de-gestion-para-resultados-de-desarrollo>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Decreto director de tesis



Universidad  
Nacional  
de Loja

SECRETARIA GENERAL  
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentado el día de hoy diez de febrero de dos mil veintidós, a las diecisiete horas veinte minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.02.10  
17:29:42 -0500'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc  
SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.

Loja, 10 de febrero de 2022, a las 17H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **ING. MARITZA JACKEUNE PEÑA VÉLEZ Mg.Sc** Directora de la carrera de Banca y Finanzas de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES FRENTE A LAS DEMANDAS DE INVERSIÓN, ENFOCADA AL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS PERIODO 2019-2020"** de autoría de la Sra./Srta. **VERÓNICA PAULETTE ORDOÑEZ CASTILLO**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado, usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



YENNY DE JESUS  
MORENO SALAZAR

Lic. Yenny De Jesús Moreno Salazar Mg.Sc.  
DIRECTORA DE LA MAESTRÍA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Loja, 10 de febrero de 2022, a las 17H40. Notifiqué con el decreto que antecede a la Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez Mg.Sc para constancia suscriben:



MARITZA  
JACKELINE  
PEÑA VELEZ

Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez Mg.Sc  
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.02.10  
17:29:42 -0500'

Dra. Ena Regina Peláez Soria,  
SECRETARIA ABOGADA



RUBIELA NATALY  
MENDOZA PATIÑO

Elaborado por: Ing. Rubiela Nataly Mendoza Patiño  
ASISTENTE DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA EN POSGRADOS DE LA UNL

C.C. Sra./Srta. VERÓNICA PAULETTE ORDOÑEZ CASTILLO  
Espediente De Estudiante

E. TLF. 072545914  
Ciudad Universitaria "Guillermo Nassari Cagana",  
Casilla letra "D", Sector La Angosta - Loja - Ecuador



Anexo 2. Modelo de entrevista semiestructurada



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD, JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Entrevista Semiestructurada**

**LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS  
DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES FRENTE A LAS DEMANDA DE INVERSION,  
ENFOCADA AL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS PERIODO 2019-2020**

La siguiente entrevista tiene como objetivo determinar el impacto de la sostenibilidad financiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales frente a las demandas de inversión, enfocada al GAD municipal de Las Lajas periodo 2019-2020.

**I. Datos del Entrevistado**

<b>a. Nombre:</b>	
<b>b. Cargo:</b>	
<b>c. Empresa:</b>	

## II. Sostenibilidad Financiera.

### a. Ingresos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	El presupuesto del GAD, es suficiente para poder solventar todas las necesidades del cantón.	
2	La recaudación de impuestos del GAD representa un rubro considerable.	
3	El GAD municipal cuenta con algún tipo de ingresos por autogestión.	

### b. Financiamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nro.	Preguntas	Respuestas
4	Mantiene convenios interinstitucionales para cumplir con las demandas.	
5	En base al presupuesto, qué porcentaje representa el gasto de inversión.	
6	Se han presentado proyectos a alguna institución para su financiamiento.	

## III. Demandas de Inversión.

**c. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**

<b>Nro.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<b>7</b>	Conoce cuáles son los componentes del PDyOT DEL GAD.	
<b>8</b>	En qué porcentaje se han avanzado los proyectos de acuerdo al PDyOT.	
<b>9</b>	Se ha necesitado financiamiento para poder ejecutar dichos proyectos.	

**d. Nivel de endeudamiento de los GAD.**

<b>Nro.</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<b>10</b>	Conoce cuál es el nivel de endeudamiento establecido para el GAD.	
<b>11</b>	Tiene conocimiento de cuál es el monto de pago anual por endeudamiento.	
<b>12</b>	El GAD municipal puede ejecutar algún proyecto con recursos propios.	

**¡Gracias por su colaboración!**



# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	1,893,815.18	1,578,507.98
1.1	OPERACIONALES	158,147.78	270,877.54
1.1.1	DISPONIBILIDADES	158,147.78	80,188.62
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0.00	4,815.15
1.1.1.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	158,008.13	46,373.47
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1,841.65	0.00
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	0.00	1,100.00
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	1,100.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	318,730.82
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	7,680.34
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	5,807.50
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	5,267.77
1.1.3.16	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	37,117.38
1.1.3.20	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	182,587.83
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	171,591.43	40,756.61
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	752.00	752.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TITULOS	752.00	752.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	170,839.43	40,004.61
1.2.4.07	ANTICIPO DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	88,035.89	0.00
1.2.4.09	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	84,103.54	40,004.61
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	3,724.87	4,351.69
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INV	3,724.87	4,351.69
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	3,724.87	4,351.69
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	1,559,670.87	1,259,098.75
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	1,530,684.03	1,239,038.67
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	583,389.98	595,382.10
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	1,195,531.24	1,195,531.24
1.4.1.09	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-680,046.18	-680,046.67
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	26,786.84	27,064.08

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

21/01/2020

8:17:54



# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	28,788.54	28,788.54
1.4.3.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE	0.00	-1,722.48
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	580.81	5,321.39
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	580.81	5,321.39
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	580.81	5,321.39
1.5.1.99	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN O	0.00	264,341.82
1.8.1.99	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0.00	-264,341.82
2	PASIVOS	328,848.32	528,327.74
2.1	DEUDA FLUJANTE	11,788.84	177,148.90
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	11,788.84	3,447.82
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	10,848.48	3,388.17
2.1.2.99	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	219.48	82.45
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	173,698.88
2.1.3.01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	85,267.28
2.1.3.50	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	688.24
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	0.00	82,048.08
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	6,880.39
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	17,880.25
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	982.84
2.2	DEUDA PÚBLICA	317,059.38	381,181.24
2.2.3	EMPRESTITOS	254,474.84	334,447.58
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	254,474.84	334,447.58
2.2.4	FINANCIEROS	62,584.54	16,733.66
2.2.4.99	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	62,584.54	16,733.66
6	PATRIMONIO	1,584,958.84	1,548,183.24
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1,584,958.84	1,548,183.24
6.1.1	PATRIMONIO PELIGRO	979,847.15	1,573,316.27
6.1.1.01	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	979,847.15	1,573,316.27
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	505,111.69	-25,133.03

Rue N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

31019329

-----



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
8.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	591,499.12	0.00
8.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0.00	-516,686.00
8.1.8	DISMINUCION PATRIMONIAL	-8,400.43	-8,400.43
8.1.8.01	(-)DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	4,985.97	4,985.97
8.1.8.04	(-)DISMINUCION DE BIENES LARGA DURACION	-3,414.46	-3,414.46
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	183,993.90	80,744.78
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	183,993.90	80,744.78
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	13,998.50	7,737.50
9.1.1.08	GARANTIAS EN VALORES BIENES Y DOCUMENTOS	107,008.03	10,248.52
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	0.00	2,225.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	10,183.52	10,544.82
9.1.1.23	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS	53,133.75	49,991.62
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	183,993.90	80,744.70
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	183,993.90	80,744.70
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES FISCALES	13,998.50	7,737.50
9.2.1.08	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES	107,008.03	10,248.52
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN	0.00	2,225.00
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	10,183.52	10,544.82
9.2.1.23	EMISION DE TITULOS DE CREDITO	53,133.75	49,991.62
	<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>1,893,815.16</b>	<b>1,576,507.98</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>1,893,815.16</b>	<b>1,576,507.98</b>

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTORIA DE ENERGIA  
 JEFE(A) FINANCIERA(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Rol N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico: 21.01.0000

8.18.00

Anexo 4. Estado de ejecución presupuestaria 2019

**MUNICIPIO DE LAS LAJAS**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2019

Hasta: 30/12/2019

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	57,246.00	57,246.19	599.81
1.3	Tarfas y Contribuciones	127,823.00	94,153.04	33,669.96
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	28,830.00	28,129.46	700.54
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	31,309.00	28,309.09	4,999.91
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	502,879.00	502,869.48	1.52
1.9	Otros Ingresos	15,000.00	7,597.05	7,402.15
2.1	Gastos en Personal	613,618.19	599,152.67	14,465.52
2.3	Bienes y Servicios de Consumo	42,372.50	32,303.36	9,969.12
2.6	Gastos Financieros	30,599.59	29,713.18	886.41
2.7	Otros Gastos Corrientes	11,000.00	9,827.46	1,172.54
2.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	17,500.00	15,997.31	1,502.69
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>48,779.73</b>	<b>29,740.11</b>	<b>19,039.61</b>
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	26,000.00	26,715.75	5,264.25
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1,503,324.38	1,274,492.82	228,831.54
2.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
2.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
2.1	Gastos en Personal para Inversión	849,388.24	804,409.47	14,978.77
2.3	Bienes y Servicios para Inversión	540,284.86	323,269.54	217,015.32
2.5	Obras Públicas	1,401,604.46	358,908.56	1,042,695.90
2.7	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	19,504.00	10,761.47	8,742.53
2.4	Activos de Larga Duración	79,829.66	15,993.12	63,837.54
2.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-1,381,377.66</b>	<b>-248,123.89</b>	<b>-1,113,254.27</b>
3.6	Financiamiento Público	1,679,152.50	154,449.53	1,524,711.97
3.7	Saldos Disponibles	158,147.78	- 158,147.78	0.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	200,554.89	- 130,504.62	69,820.07
3.6	Amortización Deuda Pública	76,772.26	74,467.79	2,304.47
3.7	Pasivo Circulante	48,454.77	46,571.08	1,912.89
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,313,698.14</b>	<b>322,483.46</b>	<b>999,114.68</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>184,099.98</b>	<b>-184,099.98</b>

**MUNICIPIO DE LAS LAJAS**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/12/2019

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	3,730,948.53	2,455,135.81	1,275,812.72
TOTAL GASTOS	3,730,948.53	2,351,035.83	1,379,912.70
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	104,099.98	-104,099.98

  
 MÁXIMA AUTORIDAD  


  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)  


  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD  






**MUNICIPIO DE LAS LAJAS**

SIG-AME

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/12/2019

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	0.00	0.00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	29,124.46	0.00
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.2.1	IMPUESTOS	57,346.19	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	5,626.37	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	51,719.82	0.00
6.2.2	TASAS Y CONTRIBUCIONES	94,153.04	0.00
6.2.2.01	TASAS GENERALES	86,569.04	0.00
6.2.2.04	CONTRIBUCIONES	7,584.00	0.00
6.3.1	INVERSIONES PBLICAS	1,511,846.99	0.00
6.3.1.01	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1,024,627.79	0.00
6.3.1.03	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	358,958.56	0.00
6.3.1.04	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	128,260.67	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	590,152.67	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	366,928.16	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	51,993.47	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	71,938.92	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	63,642.77	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	26,539.36	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,796.28	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	10,883.54	0.00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	6,199.01	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIUCOS Y SUBSISTENCIAS	2,692.66	0.00
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,891.60	0.00
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	2,374.40	0.00
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	160.00	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	1,168.60	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5,346.03	0.00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	736.54	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	9,599.92	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1,777,361.30	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	445,408.19	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN	67,460.29	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1,168,991.04	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RGE	29,540.56	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	75,960.82	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	26,428.78	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	15,667.31	0.00
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	10,761.47	0.00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	14,827.56	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	3,394.89	0.00



# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

SIG-AME

## ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/12/2019

Página 2 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.2.5.04	MULTAS	8,086.64	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	26,590.96	0.00
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	3,122.22	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.2.4.23	VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACION	20,715.75	0.00
6.3.8.51	DDEPRACIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	319,562.94	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	7,597.85	0.00

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO :</b>	<b>-516,685.60</b>
----------------------------------	--------------------

  
 MAXIMA AUTORIDAD  


  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)



  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD  


Anexo 6. Estado de situación financiera 2020



**MUNICIPIO DE LAS LAJAS**

SIG-AME

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	1,575,755.68	1,795,512.14
1.1	OPERACIONALES	51,346.62	208,391.16
1.1.1	DISPONIBILIDADES	50,186.62	158,314.71
1.1.1.01	CAJAS REGISTRADORAS	4,616.15	2,141.62
1.1.1.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	45,570.47	156,173.09
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1,160.00	541.62
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,160.00	0.00
1.1.2.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SER	0.00	541.62
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	49,494.52
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	14,505.41
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	10,128.29
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	5,041.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	12.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	19,728.29
1.1.3.61	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0.00	180.72
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	258,735.53	42,559.42
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	258,735.53	42,559.42
1.2.4.02	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	258,735.53	42,559.42
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	4,261.69	8,213.37
1.3.1	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	4,261.69	8,213.37
1.3.1.01	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	4,261.69	8,213.37
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	1,256,026.75	1,459,385.20
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	1,229,026.67	1,221,046.89
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	696,362.10	1,019,058.18
1.4.1.02	BIENES INMUEBLES	1,195,521.24	1,195,521.24
1.4.1.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-665,665.67	-694,140.53
1.4.2	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	37,004.08	238,341.31
1.4.2.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	28,706.54	241,637.32
1.4.2.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE	-1,722.46	-3,496.41

Rue N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

1801/2021

14-07-20



# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

SIO-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	5,321.38	0.00
1.5.1.02	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN O	384,341.52	0.00
1.5.1.08	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-384,341.52	0.00
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	5,321.38	0.00
1.5.2.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	5,321.38	0.00
2	PASIVOS	528,332.07	475,227.88
2.1	DEUDA FLOTANTE	3,447.52	171,387.84
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	3,447.52	1,500.88
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	3,365.17	1,475.17
2.1.2.99	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	82.35	54.70
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	169,906.96
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	70,077.84
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	800.53
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	0.00	75,301.69
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	19,488.18
2.1.3.76	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA IN	0.00	3,000.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	57.06
2.2	DEUDA PUBLICA	524,884.55	303,886.74
2.2.3	EMPRESTITOS	334,451.91	281,549.97
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	334,451.91	281,549.97
2.2.4	FINANCIEROS	190,432.64	42,336.77
2.2.4.08	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	190,432.64	42,336.77
6	PATRIMONIO	1,547,423.91	1,341,284.75
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1,547,423.91	1,241,284.75
6.1.1	PATRIMONIO PELIGRO	1,572,558.84	1,072,374.34
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SOCIONALES	1,572,558.84	1,072,374.34
6.1.6	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-516,685.80	173,556.38
6.1.6.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-516,685.80	0.00
6.1.6.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	173,556.38

Buz. R\*:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

1901001

14.47.45



# MUNICIPIO DE LAS LAJAS


SIG-ANE

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
01.0	DISMINUCION PATRIMONIAL	-4,895.87	-4,895.87
01.001	(-) DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	4,895.87	4,895.87
01.004	(-) DISMINUCION DE BIENES LARGA DURACION	-3,494.49	0.00
01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	80,744.78	80,828.08
01.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	80,744.78	80,828.08
01.107	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	7,737.90	13,498.60
01.109	GARANTIAS EN VALORES BIENES Y DOCUMENTOS	10,246.80	500.00
01.110	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	2,228.00	2,228.00
01.117	BIENES NO DEPRECIABLES	10,544.82	10,685.91
01.120	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS	49,991.82	64,076.65
02	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	80,744.78	80,828.08
02.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	80,744.78	80,828.08
02.107	EMISION DE ESPECIES FISCALES	7,737.90	13,498.60
02.109	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES ,	10,246.80	500.00
02.110	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN	2,228.00	2,228.00
02.117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABL	10,544.82	10,685.91
02.120	EMISION DE TITULOS DE CREDITO	49,991.82	64,076.65
	<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>1,575,755.98</b>	<b>1,716,512.14</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>1,575,755.98</b>	<b>1,716,512.14</b>

  
 ALCALDE(A) AUTORIDAD



  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)



  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Anexo 7. Estado de ejecución presupuestaria 2020

**MUNICIPIO DE LAS LAJAS**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 1 de 2

ENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	Impuestos	77,850.00	66,351.74	11,498.26
	Tasas y Contribuciones	120,895.00	84,051.04	36,843.96
	Ventas de Bienes y Servicios	30,800.00	29,893.04	906.96
	Rentas de Inversiones y Multas	31,300.00	12,988.87	18,311.00
	Transferencias y Donaciones Corrientes	533,277.75	422,855.94	110,421.81
	Otros Ingresos	15,000.00	4,370.86	10,629.14
	Gastos en Personal	666,931.26	583,994.26	82,937.00
	Bienes y Servicios de Consumo	47,154.00	31,757.23	15,396.77
	Gastos Financieros	28,726.94	28,842.19	-815.40
	Otros Gastos Corrientes	11,320.00	9,452.41	1,867.59
	Transferencias y Donaciones Corrientes	18,150.00	17,843.23	1,306.77
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>6,838.90</b>	<b>-82,366.73</b>	<b>89,205.63</b>
	Venta de Activos de Larga Duración	20,000.00	8,254.83	11,745.07
	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
	Transferencias y Donaciones de Capital	1,348,186.47	1,027,637.88	320,548.59
	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
	Gastos en Personal para Inversión	917,763.66	835,748.15	82,015.51
	Bienes y Servicios para Inversión	662,763.66	154,190.56	508,573.10
	Obras Públicas	453,477.65	0.00	453,477.65
	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	0.00
	Transferencias y Donaciones de Inversión	21,693.00	17,219.48	4,473.52
	Activos de Larga Duración	57,754.66	4,434.88	53,319.78
	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-341,365.29</b>	<b>44,296.84</b>	<b>-385,662.13</b>
	Financiamiento Público	322,231.65	0.00	322,231.65
	Saldos Disponibles	55,185.82	55,185.82	0.00
	Cuentas Pendientes por Cobrar	225,600.00	215,176.11	9,423.89
	Amortización Deuda Pública	73,747.26	72,901.94	845.32
	Pasivo Circulante	188,944.62	148,112.77	40,831.85
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>335,326.39</b>	<b>45,348.62</b>	<b>289,977.57</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>37,281.13</b>	<b>-37,281.13</b>

10001

15/01/20

Nº 1  
0001000001

Dirección :  
AV. MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE OCTUBRE Y SUCRE

Teléfono :  
072 953 155

Ciudad  
LA VICTORIA, CAB. CANTONAL

# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	2,949,247.49	1,923,008.23	1,026,239.26
TOTAL GASTOS	2,949,247.49	1,885,727.10	1,063,520.39
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	37,281.13	-37,281.13

  
MÁXIMA AUTORIDAD



  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Anexo 8. Estado de resultados 2020

<b>MUNICIPIO DE LAS LAJAS</b>		SIG-AME			
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
Desde: 01/01/2020		Hasta: 30/12/2020			
		Página 1 de 2			
DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior		
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>					
6.2.4.00	VENTAS NO INDUSTRIALES	20,600.04	0.00		
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>					
6.2.1	IMPUESTOS	60,351.74	0.00		
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	2,741.99	0.00		
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	62,744.75	0.00		
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	865.00	0.00		
6.2.2	TASAS Y CONTRIBUCIONES	84,891.04	0.00		
6.2.2.01	TASAS GENERALES	70,288.04	0.00		
6.2.2.04	CONTRIBUCIONES	7,822.59	0.00		
6.3.1	INVERSIONES PBLICAS	993,861.62	0.00		
6.3.1.01	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	894,044.38	0.00		
6.3.1.04	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	99,817.24	0.00		
6.3.2	REMUNERACIONES	585,994.26	0.00		
6.3.2.01	REMUNERACIONES BASICAS	288,595.39	0.00		
6.3.2.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	21,893.71	0.00		
6.3.2.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	60,864.00	0.00		
6.3.2.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	84,266.66	0.00		
6.3.2.07	INDEMNIZACIONES	364.50	0.00		
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,217.72	0.00		
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	10,181.68	0.00		
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	9,933.44	0.00		
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	3,489.50	0.00		
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	671.60	0.00		
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,747.20	0.00		
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	300.00	0.00		
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	4,694.24	0.00		
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	907.62	0.00		
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	8,544.59	0.00		
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>					
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1,450,494.92	0.00		
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	399,773.54	0.00		
6.2.6.05	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN	53,083.40	0.00		
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1,098,231.83	0.00		
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	19,406.15	0.00		
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	34,262.71	0.00		
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	17,043.23	0.00		
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	17,219.48	0.00		
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>					
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	10,645.75	0.00		
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	2,268.22	0.00		
6.2.5.04	MULTAS	75.00	0.00		
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA	25,641.76	0.00		
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	3,800.43	0.00		
fax N°:	Dirección :	Teléfono :	Correo Electronico :	Ciudad :	1901/2021
76220120001	AV. MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE	072 803 155	alcaldia@lajajas.gub.ec	LA VICTORIA, CABA	14.02.22





# MUNICIPIO DE LAS LAJAS

SIG-AME

## ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2020

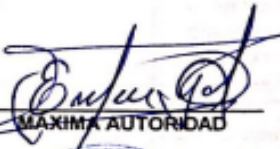
Hasta : 30/12/2020

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
6.2.4.23 VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACION	8,254.93	0.00
6.3.8.51 DDEPRACIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	28,318.39	0.00
6.3.8.55 DEPRECIACION BIENES DE INFRAESTRUCTURA	1,773.95	0.00
6.2.5.24 OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	4,570.86	0.00
6.2.9 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	216,533.35	0.00
6.2.9.51 ACTUALIZACION DE ACTIVOS	216,533.35	0.00
6.3.9 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	15,459.21	0.00
6.3.9.52 ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	4,078.44	0.00
6.3.9.53 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,916.31	0.00
6.3.9.94 GASTO POR PERDIDA DE ACTIVOS FIJOS	3,464.46	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO :

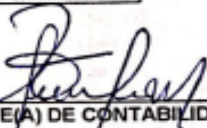
173,896.39

  
 MAXIMA AUTORIDAD



  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)



  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Anexo 9. Certificación abstract



Loja, 21 de mayo del 2022

Mgs. Jenny Montaña

**COORDINADORA ACADÉMICA DE "PLUS ENGLISH ONLINE ACADEMY"**

**CERTIFICA:**


Que la traducción del resumen de tesis titulada "LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS FRENTE A LAS DEMANDAS DE INVERSIÓN, ENFOCADA AL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS PERIODO 2019-2020", documento adjunto solicitado por Veronica Paulette Ordoñez Castillo con cédula de ciudadanía número 0704810894, ha sido realizada por la escuela de idiomas "Plus English Online Academy", que está certificada y reconocida por el Ministerio del Trabajo de Ecuador.

Lo certifico en honor a la verdad facultando a la interesada hacer uso de la presente para los fines que estime pertinente.

Contactos: [academiaplusenglish@gmail.com](mailto:academiaplusenglish@gmail.com)

WhatsApp: +593994857515



  
**Jenny X. Montaña González**  
**LICENCIADA EN INGLÉS**  
**Reg. 1031-13-1247612**  
**MAÍSTER EN EMERGENCIA DE INGLÉS**  
**Reg. 1521173892**